



*FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA*

*XXXIII ASAMBLEA GENERAL DE  
ASOCIADOS*

*INFORME DE GESTION AÑO 2016*

*MARZO 31 DEL 2017*



## CONTENIDO

1. Convocatoria
2. Reglamento de Asamblea
3. La Administración
4. Órganos de vigilancia y control – Comités de apoyo
5. Entorno Económico
6. Cumplimiento de Normas Legales
7. Nuevos Retos a cumplir en el año 2017....
8. Balance Social y Económico
  - 8.1. Captaciones de ahorros
  - 8.2. Reconocimiento de intereses a los ahorros
  - 8.3. Cartera de Credito
  - 8.4. Beneficios sociales
9. Estructura Financiera
  - 9.1. Activos
  - 9.2. Pasivos
  - 9.3. Patrimonio
  - 9.4. Ingresos, gastos y costos
  - 9.5. Indicadores económicos
10. Informe de Revisoria Fiscal
11. Certificación de Estados Financieros
12. Estados Financieros
13. Distribución de Excedentes





## 1. CONVOCATORIA

**ACUERDO No. 001  
MARZO 01 DEL 2017  
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados INCAUCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas concordantes:

### CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con los artículos 56 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados a la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el año 2016.
2. Que en reunión de la Junta Directiva realizada el día 28 de febrero de 2017, según Acta No. 211, Igualmente se acordó establecer el procedimiento para llevarla a cabo por lo cual:

### RESUELVE:

**ARTICULO 1: CONVOCATORIA:** Convocar a los Asociados hábiles a la XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS del Fondo de Empleados INCAUCA, a celebrarse el día 31 de marzo de 2017, a las 4.30 P.M. en el Auditorio de INCAUCA.

**ARTICULO 2: ASOCIADOS HÁBILES:** Son asociados hábiles las personas inscritas en el Registro Social de FIC, quienes al día 31 de enero de 2017, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones respecto de los aportes, servicios y obligaciones crediticias para con FIC y de conformidad con el Reglamento que sobre el particular expida la Junta Directiva.

**ARTÍCULO 3: ASOCIADOS INHÁBILES:** Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a estos últimos se les notificará previamente su inhabilidad para asistir como asociado a la Asamblea General Ordinaria.

**ARTÍCULO 4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La publicación de la convocatoria se realizará a través de circular escrita publicada en las carteleras de la empresa INCAUCA, igualmente se publicará a través de los correos electrónicos registrados en la base de datos de los asociados y en la página web, [www.fondoINCAUCA.com.co](http://www.fondoINCAUCA.com.co)



**ARTÍCULO 5: ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA:** La Junta Directiva presenta el siguiente orden del día para ser tratado en la Asamblea:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Elección presidente y secretario de la presente asamblea.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.
7. Reforma de estatutos.
8. PRESENTACIÓN DE INFORMES
  - 8.1. Informe Órganos de Administración
  - 8.2. Informe del Comité de Control Social
  - 8.3. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal
9. Presentación y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2016 comparados con el año 2015.
10. Propuesta Distribución de excedentes
11. ELECCIÓN DIGNATARIOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN,
  - 11.1. Comité de Control Social
12. Propositiones y Varios
13. Clausura de la Asamblea

El presente acuerdo No. 001, se firma a 01 día del mes de marzo del 2017.

**JESUS HERNANDO LUGO ARANA**

Presidente Junta Directiva



## 2. REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

### GENERAL DE ASOCIADOS No. XXXIII

**La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias establece de reglamento de la Asamblea General y**

#### **Considerando:**

- Que el 31 de marzo de 2017 se celebrara la Asamblea Ordinaria de Asociados No. 33.
- Que para el normal desarrollo de la Asamblea y para garantizar una efectiva y amplia participación de quienes conforman el máximo organismo del Fondo, es necesario establecer normas que hagan posible estos fines.
- Que es deber de la Junta Directiva proponer un Proyecto de Reglamento para la Asamblea.
- Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

#### **Acuerda:**

**ARTICULO 1º. MESA DIRECTIVA:** Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

**ARTICULO 2º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** El presidente será el director de la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitara que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisiones de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

**ARTICULO 3º. FUNCIONES DEL SECRETARIO:** Es función del Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la Presidencia, tomar nota o gravar el desarrollo de la reunión elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

**ARTICULO 4º. USO DE LA PALABRA:** Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Asociados hábiles al 31 de enero del 2016. Parágrafo: Cada Asociado tiene derecho a un solo voto.

Podrán participar con derecho a voz los observadores o invitados especiales, los miembros de la Junta Directiva, Organismos de Control y la Administración del Fondo.

Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la mesa Directiva y esta la concederá en el orden que haya sido solicitada.

Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres (3') minutos, salvo que la Presidencia permita ampliar el termino de participación, pudiendo intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.



Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes por parte de organismos directivos y de control, o de comisiones de la Asamblea.

**ARTICULO 5º. VOTO Y DECISIONES:** Las decisiones se tomaran por mayoría absoluta (mitad más uno (1) de los asociados presentes) de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asunto para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada (70% de los asociados presentes en la Asamblea), lo cual será advertido por el Presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

**ARTICULO 6º: NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:** Los delegados elegirán los integrantes de las comisiones por mayoría de votos de los delegados asistentes:

- A. Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea General: Estará a cargo de dos (2) representantes nombrados por Asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario impartan aprobación y firmen de conformidad.
- B. Comisión de Proposiciones: Estará integrado por dos (2) delegados y tendrá como función recibir, seleccionar y ordenar las proposiciones que se presenten, constatando que estén debidamente sustentadas. La comisión decidirá sobre las proposiciones que deben ser sometidas a la Asamblea y las entregara a la mesa Directiva con el fin de que esta le dé el trámite de rigor.

**ARTICULO 7º. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:** Para La elección de Control Social se deben presentar planchas y en consecuencia aplicar el sistema del cociente electoral. Podrán ser nominados Asociados Hábiles presentes.

**ARTICULO 8º. OBLIGACIONES:** Es de carácter obligatorio para todos los asistentes a la Asamblea leer con anterioridad los informes de los organismos administrativos y de control.

**JESUS HERNANDO LUGO ARANA**  
Presidente

**NAIDU XIMENA RAMIREZ**  
Secretario



### 3. ADMINISTRACION

#### Junta Directiva

##### **PRINCIPALES**

JESUS HERNANDO LUGO ARANA  
GLORIA STELLA ORDOÑEZ T.  
NAIDU XIMENA RAMIREZ

##### **SUPLENTES**

JOSE FDO. PARRA FIGUEROA  
HERMES TOVAR OLAYA  
LEIDY J. ARIAS CARTAGENA

##### **GERENTE**

GUSTAVO GIRALDO POTES

#### Funcionarios

- JOHANNA BALANTA GOMEZ – CONTADOR
- LAURA JOHANA ALEGRIA SALAZAR- COORDINADOR ADMINISTRATIVO
- MONICA COLLAZOS MOSQUERA – AUXILIAR ADMINISTRATIVA
- KAREN LICETH TORRES LENIS – PROMOTORA DE SERVICIOS
- YURI STEFHANY TABORDA OROZCO – AUXILIAR CONTABLE





#### 4. ENTES DE CONTROL

##### Comité de Control Social

###### **PRINCIPALES**

DORMER PEÑARANDA  
ELCY CARVAJAL PEÑA  
FLEIDER ARBEY SAAVEDRA USMA

###### **SUPLENTES**

ALEYDA XIMENA MARTINEZ Z.  
MARISOL RUEDA CAMPO

##### Revisoría Fiscal

###### **PRINCIPAL**

*ANA VELASCO ARCE*

###### **SUPLENTE**

*FANNY JIMENEZ DAZA*

##### Comité de apoyo

##### Comité de Bienestar Social

LAURA CECILIA HOYOS LONDOÑO  
LUZ LADY VERNAZA DIAZ  
EDNA LORENA ARANGO ORDOÑES  
ELSY FLOREZ LOZANO  
MÓNICA COLLAZOS MOSQUERA



Señores

## **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NO. XXXIII**

Un cordial y caluroso saludo solidario a todos nuestros Asociados, como en años anteriores nos reunimos Junta Directiva y Gerencia, para darles a conocer nuestra Gestión administrativa.

Es para nosotros un gran estímulo de poder seguir contando con la confianza, apoyo y respeto de Ustedes.

En esta XXXIII Asamblea de Asociados, presentamos en cifras a nuestro fondo de empleados FIC, con la certeza de haber hecho una buena labor que podrán constatar en el siguiente informe.

### **5. ENTORNO ECONOMICO.**

En temas de inflación la del año 2016, bajó con respecto a la del año 2015 al cerrar en 5,75%, una cifra inferior en 1,02 puntos porcentuales, no cumpliendo la meta del Gobierno que la ubicó en un rango entre 4% y 5%.

La tasa promedio de colocación para créditos de consumo fue del 19.22% en el Sector Financiero Colombiano, mientras que la de las entidades del sector de la Economía Solidaria el promedió fue el 17.18%, lo que favoreció a 6.1 millones de Asociados a fondos de empleados y cooperativas, cuyo aporte representa el 4.9% del PIB nominal nacional.

FIC, siempre ha mantenido las tasas más bajas en colocación de cartera, lo que se ha logrado sostener la fidelidad de sus Asociados.

Al cierre del periodo 2016, cerca de 6.400 empresas del sector de la economía solidaria sumaron 31.5 billones de pesos en activos, 18.1 billones de pesos en pasivos, más de 9.3 billones de pesos en depósitos, 13.2 billones de pesos en patrimonio, 7.5 billones de pesos en aportes y unos ingresos de 15.1 billones de pesos, para un total de crecimiento del 3.2%. Adicionalmente, las empresas solidarias generaron 520 mil puestos de trabajo.

A pesar de la situación que se vivió con el tema de las libranzas y que motivo a la SUPERSOLIDARIA a intervenir 22 Cooperativas que hacían mal uso de los beneficios de las libranzas, muchos Colombianos continuaron dando apoyo y confiando en sus Fondos de empleados y cooperativas, lo que permitió el crecimiento del sector solidario.



Igual que todos los sectores económicos en Colombia, para el sector solidario no le es ajeno el posconflicto, FIC como entidad solidaria pone su granito de arena en la economía nacional a través de los servicios que presta a sus asociados llevando beneficios a las familias y permitiendo que estas participen en la oferta y demanda nacional.

## **6. CUMPLIMIENTO NORMAS LEGALES.**

### **➤ Reforma tributaria Ley 1819 del 2016**

En esta reforma, los Fondos de Empleados continuamos bajo el régimen no contributivo de renta, un gran logro teniendo en cuenta que la reforma tributaria sancionada en diciembre del 2016 contemplaba gravar con impuestos a las entidades sin ánimo de lucro. Fue a través de las agremiaciones solidarias existentes en Colombia como ANALFE y COMFECOOP VALLE que de acuerdo a su gestión ante el Congreso de la Republica demostraron los beneficios sociales que nuestras organizaciones ofrecen a sus asociados y el positivo impacto social sobre las comunidades de influencia, en términos de responsabilidad social.

Igualmente, en esta Ley se aprobó que los Fondos de Empleados puedan manejar las cuentas de Ahorro y Fomento a la Construcción AFC en beneficio de aquellos asociados que tienen créditos hipotecarios o que están planeando adquirir vivienda.

### **➤ Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF para PYMES**

La SUPERSOLIDARIA, mediante circular externa 005 del 27 de febrero de 2014, da instrucciones para adelantar el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes, de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y las disposiciones contenidas en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

**Declaración de cumplimiento:** Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de FIC han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIIF), el cual se complementa con las excepciones del Decretos 2496/2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales, con el Decreto 2496 el cual adicionó dos capítulos, Capítulo 5 y 6, al Título de la Parte 1, del Libro 1 al Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Las excepciones que se establecieron en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015 para la aplicación de las NIIF para Pymes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía solidaria pertenecientes al Grupo 2 fueron los siguientes:



a) Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. En este caso, los anexos a los que hace referencia la norma son las NIIF para PYMES, emitidas por el AISB. Por lo anterior, el tratamiento contable de la Cartera de Créditos de las entidades de economía solidaria debe regirse por lo estipulado en la Circular Contable y Financiera del 2008, Circular Externa 003 del 2013.

b) De igual forma, el artículo 1.1.4.6.1. del Decreto 2496 de 2015, establece el tratamiento contable de los aportes sociales y exceptúa el tratamiento de los aportes sociales de estas entidades, de los principios establecidos en las NIIF, para evitar el efecto negativo que su aplicación traería, por lo tanto estos seguirán registrándose en el patrimonio.

c) **La nota 5** proporciona una explicación de cómo la transición a las NIF ha afectado la situación Financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados, dando cumplimiento a lo anterior, los primeros estados financieros que FIC presenta bajo Normas de Información Financiera NIIF, son los del periodo 2016.

## **7. NUEVOS RETOS A CUMPLIR EN EL AÑO 2017.**

### **✓ MEDICION DE RIESGOS**

La SUPERSOLIDAIRA expidió en el año 2015, las Circulares Externas 015 y 014 publicadas en diciembre 30 del 2015.

En la Circular Externa 014-2015, se dan instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL.

Su finalidad es asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez; garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generar estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizar la viabilidad financiera de las organizaciones al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo de las organizaciones.

Para tal efecto, la Superintendencia considera pertinente que las organizaciones solidarias vigiladas que se encuentran más expuestas a dicho riesgo desarrollen e implementen un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que les permita su identificación, Medición, control y monitoreo y así tomar decisiones oportunas para su mitigación.

Circular Externa 015-2015, se dan las instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos. SIAR.



Las organizaciones solidarias vigiladas deben gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se exponen en el desarrollo de sus operaciones, la SUPERSOLIDARIA considera prudente el establecimiento de parámetros mínimos de actuación, de forma tal que de manera preventiva y articulada las organizaciones solidarias vigiladas logren gestionar sus riesgos, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza del público sobre la estabilidad del sector solidario.

Para la implementación de estos dos sistemas SARL y SIAR, las organizaciones solidarias deben desarrollar e implementar políticas, procesos y medidas que eviten que las entidades se vean expuestas a incurrir en pérdidas por la deficiente administración de los riesgos.

Para FIC es obligatorio el cumplimiento de estas medidas a partir de septiembre del 2017.

#### ✓ **DECRETO 344 DE MARZO 1 DEL 2017**

Conjuntamente con estas dos Circulares Externas, el Ministerio de Hacienda y Crédito, publicó el 1 de marzo del 2017, publica el Decreto 344, en el cual el Gobierno Nacional Adiciona el Título 5 al Decreto 1068 del 2015, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de Ahorro y Crédito.

En este Decreto se establecen tres categorías en las cuales estarán clasificados los Fondos de Empleados.

**Categoría plena:** Los fondos de empleados cuyos activos superen los \$10. Mil millones de pesos.

**Categoría media:** Los fondos de empleados cuyos activos sean superiores a \$3.600. millones de pesos e inferiores a \$10. Millones de pesos.

**Categoría básica:** Fondos de empleados que sus activos no sean superiores a \$3.600 millones de pesos.

Con este Decreto el Gobierno Nacional impone mayores controles a los fondos de empleados entre los que están; topes mínimos de solidez y liquidez, límites para los créditos y ahorros individuales de los Asociados y clasificaciones por niveles de riesgo.

Nuestro fondo de empleados por su nivel de activos quedó catalogado en la Categoría plena, lo que para la Junta Directiva va a ser un nuevo reto que debe iniciar en el presente año 2017.

#### ✓ **Implementación del Registro Nacional de las bases de datos.**

Enmarcado en la Ley 1581 del 2012, La Ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos,



libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

"FIC debe cumplir con esta ley registrando todas las bases de datos que involucran información personal de todos los Asociados, Proveedores, Empleados, lo cual se tiene plazo hasta el 30 de junio del 2017.

#### ✓ **Lavado de activos.**

La SUPERSOLIDARIA expidió la Circular Externa 004/2017, que modifica el Capítulo XI del Título II de la Circular Básica Jurídica en la que da instrucciones para la Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la SUPERSOLIDARIA.

Establece nuevos controles y nuevos informes que se deben remitir al ente controlador.

Además de cumplir con lo mencionado en las nuevas disposiciones legales, FIC también debe cumplirles a los Asociados que son su principal activo.

#### ✓ **Cambio de Instalaciones.**

En el año 2016, fuimos ubicados en otra casa en el Ingenio, en condiciones mejores de espacio, lo que nos ha permitido una mejor ubicación para las funcionarias y una mejor atención a nuestros asociados, damos las gracias a la administración del Ingenio del Cauca en cabeza del Dr. Gonzalo Ortiz Aristizabal, quien generosamente nos facilitó este espacio.

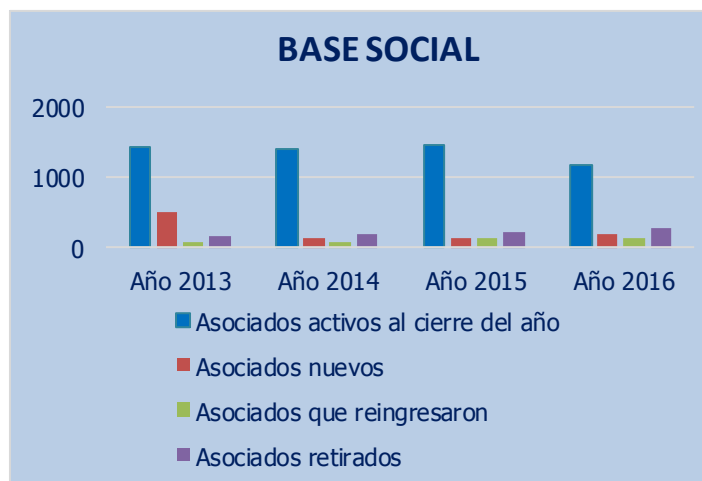
## **8. BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO.**

El cuarto principio de la economía solidaria explica la adhesión voluntaria, responsable y abierta de los asociados (Artículo 4º. Ley 454 /98) y este cumplimiento comprende la coherencia del interés del trabajador al vincularse y el interés colectivo de FIC de fortalecerse y así brindar mejores servicios. Esto gracias a las ventajas que significan las economías de escala, representadas en un mayor capital de ahorros, mayor fortalecimiento en sus estados financieros, mayor interés en los proveedores de bienes y servicios, y un mayor número de colombianos para beneficiar con los servicios ofrecidos por el Fondo.

En cumplimiento de dicha estrategia, definida por la junta directiva en los últimos años, la base social de FIC ha experimentado un sostenido crecimiento.

Nuestro registro social nos indica que al 31 de diciembre del 2016, FIC contaba con **1.543** Asociados activos.

	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Asociados activos al cierre del año	1435	1406	1477	1543
Asociados nuevos	498	135	147	200
Asociados que reingresaron	94	75	127	144
Asociados retirados	170	201	234	277



## 8.1 CAPTACIONES DE AHORROS

Los ahorros de los Asociados son la principal fuente de recursos para brindar el servicio de crédito y con este, atender las diferentes necesidades de los asociados y sus familias.

La Junta Directiva ha buscado incentivar cada día más esos recursos a través del pago de una excelente tasa de interés, que alcanzó en el 2016 hasta el 8.2% en los ahorros permanentes, en ahorros voluntarios el 1.5% E.A. y en ahorros a término fijo el 2.5 E.A.

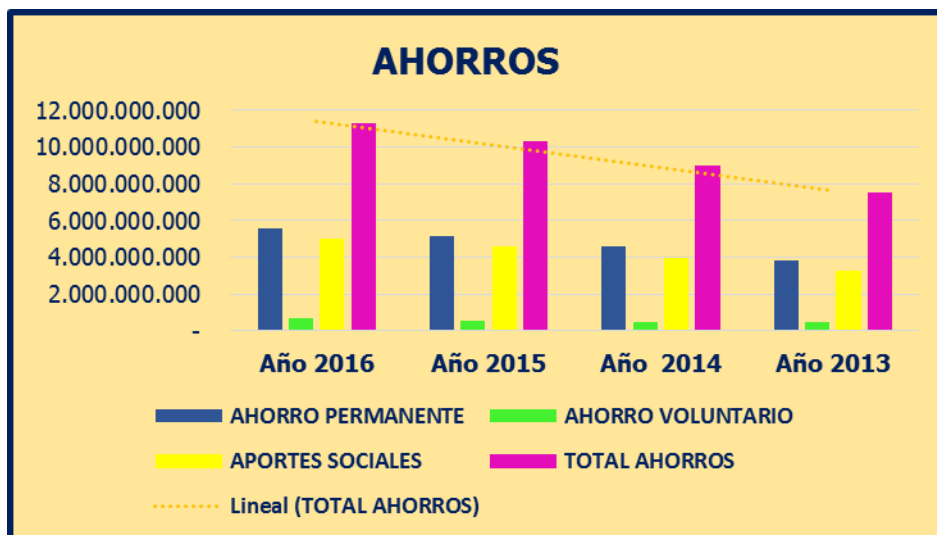
Esta política permitió entregar a los asociados \$450.000.000.0 en intereses al ahorro permanente y 10.574.764.00 a los ahorros voluntarios, para un total de \$460.574.764.0.

Es importante resaltar el incremento del 9.3% que tuvieron los ahorros de los asociados durante el 2016, llegando a \$562.156.031.0 en las diferentes modalidades de ahorro, para llegar al cierre del 2016 con un total \$ 6.273.073.616.00

En los aportes sociales que igual son ahorros, el incremento en el 2016, fue de 9.1% llegando a \$439.890.054.00, para un total de aportes sociales de \$ 5.025.627.725.00

En el siguiente cuadro se muestran la distribución de los diferentes tipos de ahorros que realizaron los asociados durante los últimos 4 años.

CLASE DE AHORROS	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013
AHORRO PERMANENTE	5.596.959.576	5.150.413.294	4.588.850.041	3.808.571.457
AHORRO VOLUNTARIO	676.114.040	560.504.291	461.798.699	471.093.172
APORTES SOCIALES	5.025.627.725	4.585.737.671	3.949.668.871	3.254.424.301
<b>TOTAL AHORROS</b>	<b>11.298.701.341</b>	<b>10.296.655.256</b>	<b>9.000.317.611</b>	<b>7.534.088.930</b>

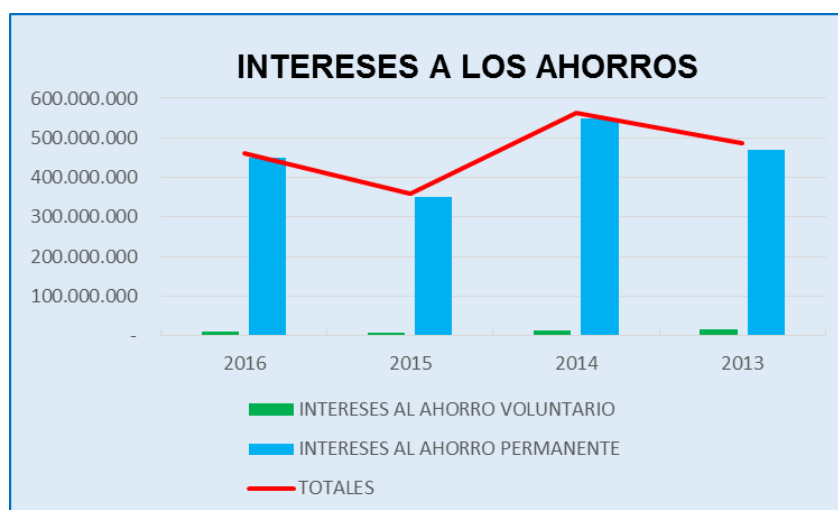


## 8.2 RECONOCIMIENTO DE INTERESES A LOS AHORROS

Año, tras año, el reconocimiento de intereses a los ahorros de los Asociados ha sido nuestro fuerte económico, lo que ha permitido fortalecer la principal línea de financiamiento para los créditos y de igual manera estimular el ahorro.

El reconocimiento de estos intereses, se traduce en el reintegro a los Asociados que hace FIC de los ingresos que llegan por la cartera de crédito.

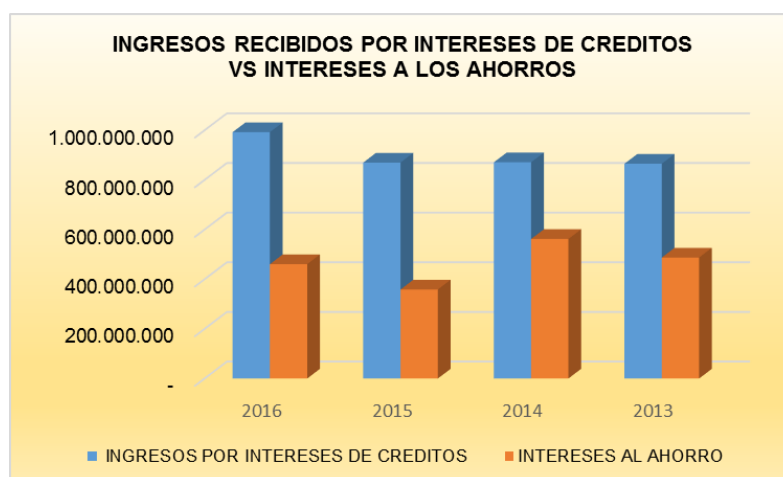
DETALLE	2016	2015	2014	2013
INTERESES AL AHORRO VOLUNTARIO	10.574.764	8.646.823	12.984.645	17.162.771
INTERESES AL AHORRO PERMANENTE	450.000.000	350.000.000	549.241.593	470.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>460.574.764</b>	<b>358.646.823</b>	<b>562.226.238</b>	<b>487.162.771</b>







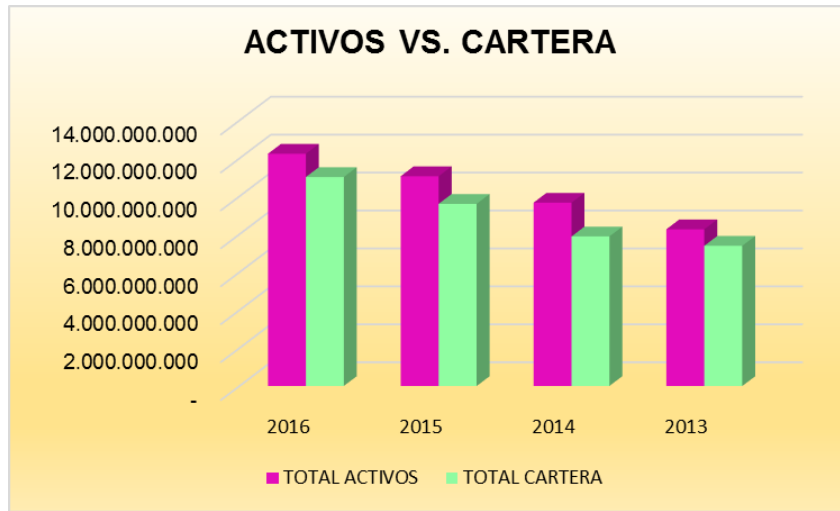
	2016	2015	2014	2013
INGRESOS POR INTERESES DE CRED	992.229.903	869.757.612	871.004.276	865.151.566
INTERESES AL AHORRO	460.574.764	358.646.823	562.226.238	487.162.771
PORCENTAJE DE REINTEGRO	46%	41%	65%	56%



### 8.3 CARTERA DE CREDITOS

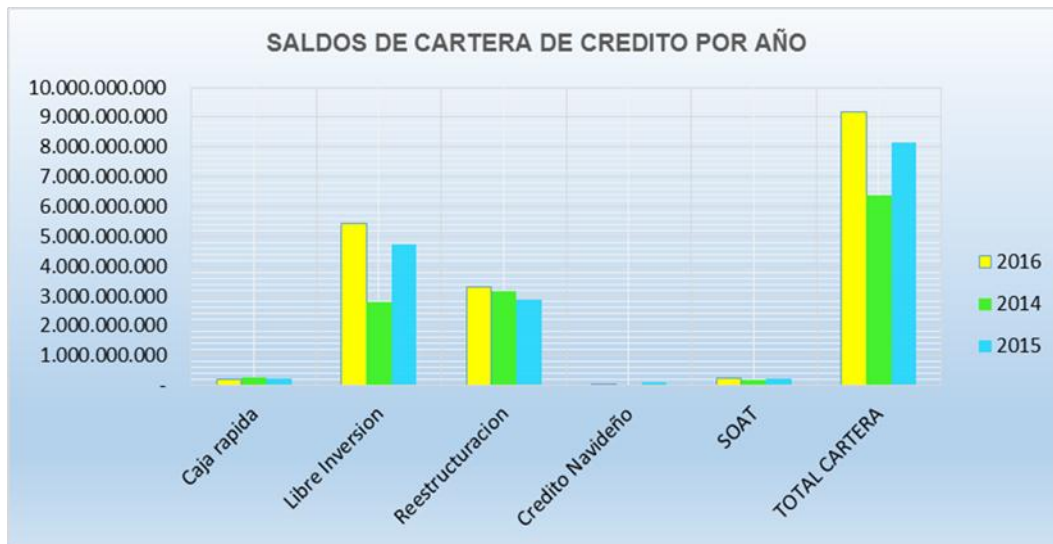
Nuestro principal servicio, la colocación de cartera de créditos a los Asociados, es el principal activo de FIC, en el año 2016, la cartera representa el 90% del total del activo.

	2016	2015	2014	2013
TOTAL ACTIVOS	12.243.272.178	11.061.493.308	9.663.092.006	8.262.474.256
TOTAL CARTERA	11.017.396.363	9.602.316.248	7.885.220.853	7.391.029.429
% participación de cartera en los activos	90%	87%	82%	89%



FIC en el año 2016, mantuvo las tasas más bajas en colocación de créditos de consumo, mientras el sector financiero mantuvo tasas hasta del 2.5% mensual, en FIC la tasa promedio es del **0.76%**, para la Junta Directiva y la Gerencia ha sido un verdadero reto sostener estas tasas y lograr cada año aumentar los ingresos fortaleciendo la estructura financiera.

Se mantienen las líneas de crédito, la más utilizada es la de libre inversión, en año 2016, se colocaron 1.104 créditos para un total por esta línea de \$5.432.818.918.00, sigue la caja rápida la colocación fue de 579 créditos por un valor de \$209.653.320.00.





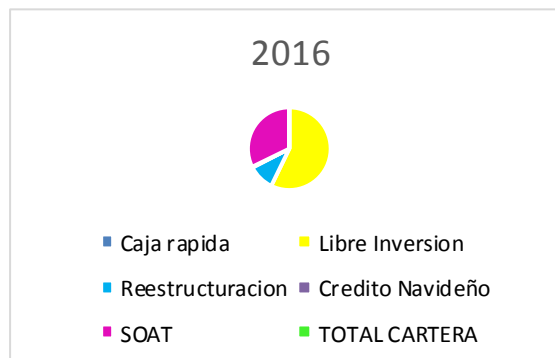
## NUMERO DE COLOCACION DE CREDITOS POR LINEA

En el año 2016, la colocación de créditos fue 2.509 en las siguientes líneas.

	2016	2015	2014
Caja rápida	579	612	653
Libre Inversión	1104	907	727
Reestructuración	198	211	285
Credito Navideño	6	110	
SOAT	622	615	558
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2509</b>	<b>2455</b>	<b>2223</b>

Y 331 créditos en líneas de servicios.

OTROS CREDITOS	2016
Servicios de EMI	272
Valeras de Colsanitas	6
Proveedores	52
Prestamos Extras	1
<b>Total otros créditos</b>	<b>331</b>



La colocación de cartera del año 2016, respecto al año 2015 el crecimiento fue del **12.79%** y al 2014 fue del **43.10%**.

### Colocación de cartera en las siguientes líneas de crédito.

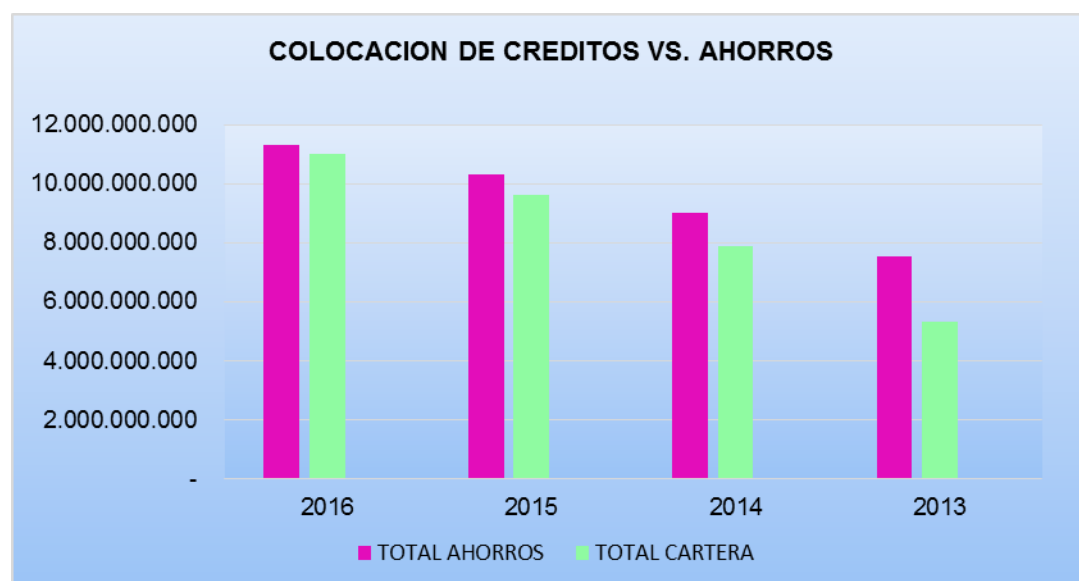
	2016	2015	2014
Caja rápida	209.432.591	225.461.086	245.929.442
Libre Inversión	5.432.818.918	4.717.490.258	2.794.387.116
Reestructuración	3.302.161.034	2.877.931.459	3.169.517.272
Credito Navideño	6.000.000	109.000.000	
SOAT	224.655.320	209.792.100	184.849.300
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>9.175.067.863</b>	<b>8.139.674.903</b>	<b>6.394.683.130</b>
Incremento de un año a otro		12,79%	43,10%

Los ahorros de los asociados es la única fuente de recursos que tiene FIC para la colocación de cartera, el saldo de cartera en el 2016 fue de **\$11.017.396.363.00**.



En el año 2016, la colocación del total de ahorros en créditos fue del **97.51%**.

	2016	2015	2014	2013
TOTAL AHORROS	11.298.701.341	10.293.657.271	9.000.318.625	7.534.090.943
TOTAL CARTERA	11.017.396.363	9.602.316.248	7.885.220.853	5.328.017.500
<b>Colocacion de ahorros en cartera</b>	<b>97,51%</b>	<b>93,28%</b>	<b>87,61%</b>	<b>70,72%</b>



#### 8.4 AUXILIOS ENTREGADOS

En el año 2016, se entregaron auxilios por \$226.396.397.00, que llegaron a 2049 Asociados, promedio por Asociado \$112.860.00.

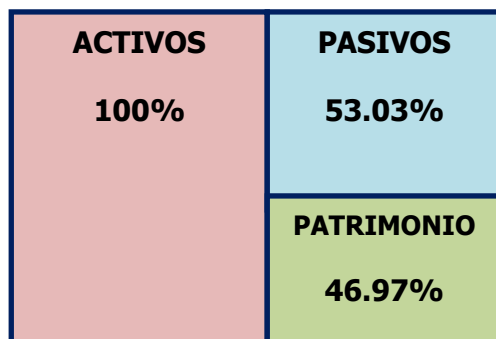
CLASE DE AUXILIO	No. ASOCIADOS	VALOR
AUXILIOS FUNEBRES	43	40.464.871
AUXILIOS EDUCATIVOS	158	17.710.000
OBSEQUIO FIN DE AÑO	1500	121.877.412
OBSEQUIO NUEVOS ASOCIADOS	205	6.150.000
COMPRA CHAQUETAS		3.673.641
PAGO SEGURO DE VIDA DEUDORES		31.420.473
RIFAS EN ASAMBLEA	100	5.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>2006</b>	<b>226.396.397</b>

La ejecución del fondo de Bienestar Social fue del 100%.

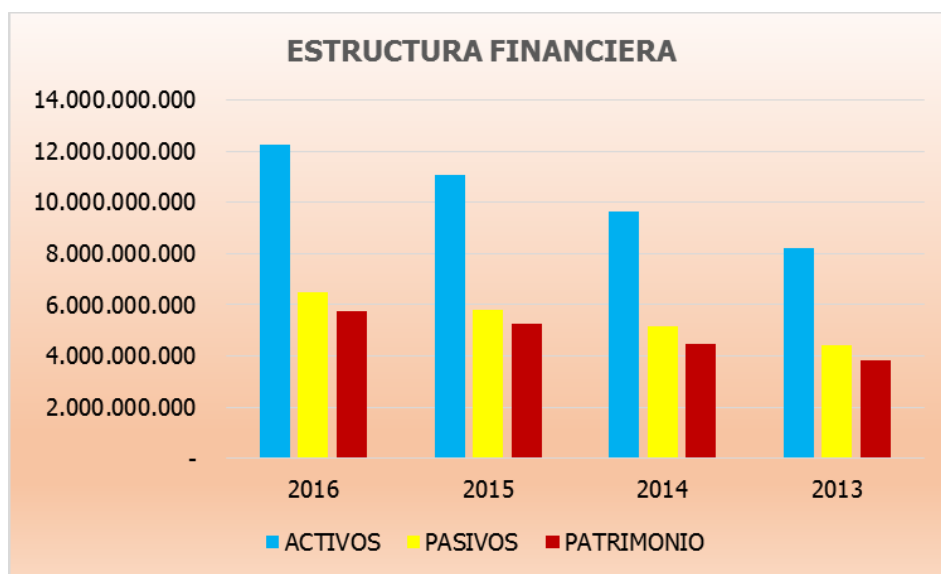


## 9. ESTRUCTURA FINANCIERA.

Está compuesta por el Activo, Pasivo y Patrimonio.



	2016	2015	2014	2013
ACTIVOS	12.238.367.611	11.061.493.308	9.663.092.006	8.223.474.656
PASIVOS	6.490.387.113	5.815.842.185	5.170.054.672	4.419.239.420
PATRIMONIO	5.747.980.498	5.245.651.123	4.493.037.335	3.813.235.237





## 9.1 ACTIVOS.

Durante el año 2016, FIC presenta un incremento en el total de activos del 11% equivalente a **\$1.176.874.303.00** respecto al año 2015, crecimiento muy favorable si se compara con el IPC del 2016, que fue del **5.75%**

La cartera de créditos es el principal activo y en el año 2016, su participación es del **90%**. En los últimos cuatro años la participación de la cartera se ha mantenido en un promedio del 87%, la referencia queda la SUPERSOLIDARIA para este índice es del 80%.

El otro 10% de los activos está representado en la inversión del fondo de liquidez, que se tiene en CDTS en los bancos Davivienda y Bogotá, por valor de **\$ 194.867.796.00**.

En otras inversiones tenemos Acciones de ECOPETROL y DAVIVIENDA, por un valor de neto de **\$20.639.040.00**.

En cuentas por cobrar **\$426.794.759.00**, que corresponden a los descuentos de nómina del 30 de diciembre, que fueron pagados en enero del 2017.

## 9.2 PASIVOS

El pasivo total de FIC en el 2016 es de \$6.490.387.113.00, respecto al año 2015, se incrementó en un 12% por \$676.114.040.00.

Los depósitos de ahorros de los asociados (ahorro permanente, ahorro voluntario y ahorro a término) totalizan \$ 6.273.073.616.00, reflejando un aumento del 28% con referencia al 2015, incremento en \$554.543.328.00.

## 9.3 PATRIMONIO

El patrimonio de FIC totaliza con \$5.748.386.498.0, creció en 10% frente al año 2015, el principal rubro que incremento fue el de los aportes sociales quedando con un valor de \$5.025.627.725.00, creciendo en el 9.6% con referencia al 2015.

## 9.4 INGRESOS, GASTOS Y COSTOS.

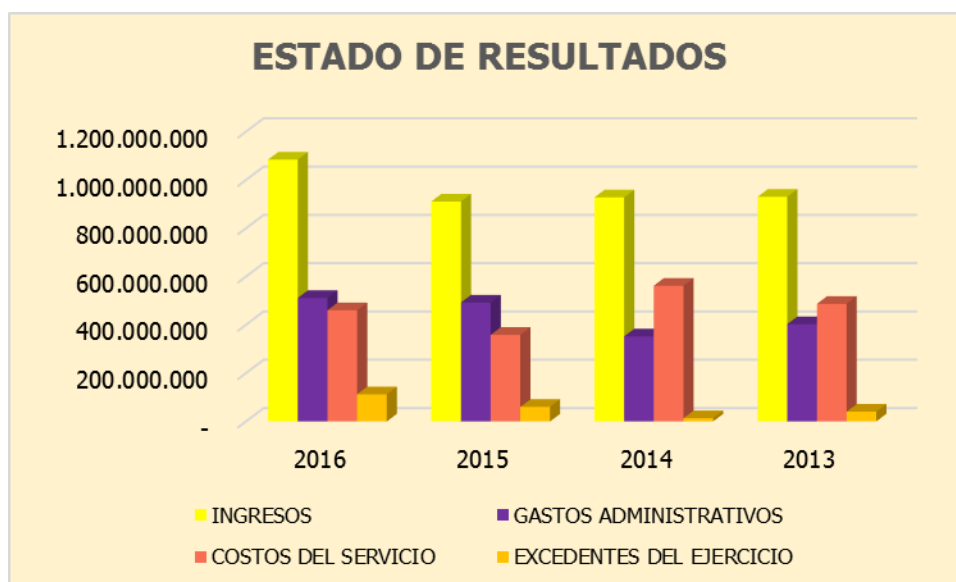
Por ingresos se recibieron **\$ 1.084.433.687.00**, el incremento respecto al año 2015 fue del 19%, por un valor de **\$173.384.176.00**.



El total de gastos en el año 2016, fue de \$ **511.428.777.00**, con un incremento del 4% con respecto al año 2015, por **\$19.230.871.00**.

En costos del servicio, son los intereses que se reconocen a los ahorros voluntarios y ahorros permanentes, el incremento respecto al año 2015 fue del 28%, con un valor de \$ **101.927.941.00**.

	2016	2015	2014	2013
INGRESOS	1.084.433.687	911.049.511	927.969.587	930.539.501
GASTOS ADMINISTRATIVOS	511.428.777	492.197.906	352.489.856	403.037.498
COSTOS DEL SERVICIO	460.574.764	358.646.823	562.226.238	487.162.771
<b>RENTABILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>112.430.146</b>	<b>60.204.782</b>	<b>13.253.493</b>	<b>40.339.232</b>



## 9.5. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO** = EXCEDENTES DEL PERIDO / ACTIVO TOTAL

Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales.



	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	112.430.146	60.204.782	13.253.493	40.339.232
ACTIVO TOTAL	12.238.367.611	11.061.493.308	9.663.092.006	8.223.474.656
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	<b>0,92%</b>	<b>0,54%</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,49%</b>

### **RENTABILIDAD DE LOS APORTES SOCIALES = EXCEDENTES / APORTES SOCIALES**

Mide la rentabilidad que tienen los aportes de los Asociados con referencia a los excedentes netos.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	112.430.146	60.204.782	13.253.493	40.339.232
APORTES SOCIALES	5.025.627.725	4.585.737.671	3.949.668.871	3.254.424.301
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	<b>2,24%</b>	<b>1,31%</b>	<b>0,34%</b>	<b>1,24%</b>

JESUS HERNANDO LUGO ARANA

Presidente Junta Directiva

GUSTAVO GIRALDO POTES

Representante Legal





## 10. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cali, marzo 15 del 2017

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NO. XXXIII**

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"

Cali

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Empleados DE INCAUCA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2015, fueron preparados bajo el Decreto 2649 de 1993 y simultáneamente la entidad efectuó el proceso de transición al nuevo marco técnico normativo.

### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

---

1. Las normas de contabilidad y de información financiera que se aplican en los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2016, son los primeros que se presentan de acuerdo al Marco Técnico Normativo para el grupo 2, establecidos en el Decreto único reglamentario de la Ley 1314/09, No 2420/15 y 2131/16. Adoptados en Colombia NIIF para PYMES



## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoria de Estados Financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los valores y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los Estados Financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante del fondo para la preparación y razonable presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Fondo, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoria obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Empleados de INCAUCA "FIC" al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **INFORME DEL REVISOR FISCAL SEGÚN NORMAS LEGALES EN COLOMBIA**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La Contabilidad del Fondo de Empleados de INCAUCA "FIC" ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en libros y los actos de los administradores se ajustan a los resultados y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo y los de terceros que están en su poder.
- e) La Cartera de Creditos se registra en su calificación y deterioro de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable 004/20018 y la Circular Externa 003/2013.
- f) Los aportes sociales se presentan en el patrimonio, atendiendo lo dispuesto en la Ley 79 de 1988.  
En el Decreto 2496 del 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hace la exoneración para las entidades del Sector Solidario respecto a la presentación bajo NIIF de los rubros de la Cartera de Creditos y los Aportes Sociales<sup>2</sup>.
- g) Se ha dado cumplimiento a las normas sobre lavado de activos y financiación del terrorismo y eficacia del SIPLAFT establecido en el numeral 6.3 del Capítulo XI del Título II de la Circular Básica Jurídica 2015 expedida por SUPERSOLIDARIA, se tiene nombrado el empleado de Cumplimiento.
- h) Existe concordancia entre los Estados Financieros presentados y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- i) El Fondo de Empleados de INCAUCA "FIC" ha dado cumplimiento con la presentación y pago de la seguridad social de todos los empleados.

Cordialmente,

ANA VELASCO ARCE  
Revisor Fiscal – Principal  
TP-46921-T  
Calle 51 Norte 2DN-47  
Celular 3186909239

Original firmado

---

2. Las excepciones que se establecieron en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015, son:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.



## 11. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC".**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal del Fondo de Empleados de INCAUCA cuya sigla es "FIC", Johanna Balanta Gómez, Contadora Pública titulada, tarjeta profesional Número 192108-T, declaramos a la Asamblea General de Asociados, que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos de 2016 y 2015 como son: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, notas a los estados financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3023 de 2013) aplicadas uniformemente con los del año inmediatamente anterior, aseverando que se presentan razonablemente las cifras al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2016.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- Certificamos que los aportes sociales, ahorros permanentes, saldos de cartera de crédito de asociados con corte al 31 de diciembre de 2016, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el aplicativo SOLIDO, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación del Fondo de Empleados al cierre del presente ejercicio.



- Certificamos que se acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidaciones de aportes, el Fondo de Empleados realizó los pagos a los que la Ley obliga para trabajadores con contrato laboral directo durante el año 2016.
- Certificamos que el aplicativo utilizado para el manejo operativo del Fondo de Empleados de INCAUCA fue adquirido a la Empresa Informática Creativa y que la licencia de uso es a perpetuidad. Lo anterior en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2000.
- En cuanto al deterioro de cartera comunicamos que se cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable 004/2008 y circular Externa 003 del 2013.
- No hubo hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Este certificado se expide en marzo 31 de 2017.

GUSTAVO GIRALDO POTES  
Representante Legal

JOHANNA BALANTA GOMEZ  
Contador  
TP 192108-T

Firmado en el original



## 12. ESTADOS FINANCIEROS

<b>FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "</b> NIT. 890.331.253-6 <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> A DICIEMBRE 31 DEL 2016-2015 Y EL ESFA (01/012015) Cifras expresadas en pesos colombianos											
ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION		DICIEMBRE	VARIACION				
		2016	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL	1/01/2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL			
<b>CORRIENTE</b>											
Efectivo y equivalentes al efectivo	NOTA 6	601.840.966	275.575.416	326.265.550	118%	1.307.496.169	- 1.031.920.753	-79%			
Efectivo y equivalentes al efectivo Fondo de Liquidez	NOTA 7	194.867.796	196.858.514	- 1.990.718	-1%	141.504.883	55.353.631	39%			
Inversiones	NOTA 8	20.639.040	315.866.880	- 295.227.840	-93%	28.758.740	287.108.140	998%			
Otras inversiones en instrumentos de Patrimonio	NOTA 9	1.652.920	2.031.025	- 378.105	-19%	5.638.845	- 3.607.820	-64%			
Cartera de Crédito Asociados	NOTA 10	3.260.472.331	2.846.193.962	414.278.369	15%	2.338.066.080	508.127.882	22%			
Cuentas por cobrar corto plazo	NOTA 11	426.794.759	658.446.995	- 231.652.236	-35%	329.611.679	328.835.316	100%			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.506.267.812</b>	<b>4.294.972.791</b>	<b>211.295.020</b>	<b>-15%</b>	<b>4.151.076.396</b>	<b>143.896.396</b>	<b>3%</b>			
<b>NO CORRIENTE</b>											
Cartera de Credito Asociados	NOTA 10	7.607.768.771	6.641.119.244	966.649.528	15%	5.455.487.519	1.185.631.724	22%			
<b>Activos materiales</b>											
Propiedad, planta y equipo	NOTA 12	26.404.057	35.723.243	- 9.319.186	-26%	31.460.243	4.263.000	14%			
Menos: Depreciación acumulada	NOTA 12	- 9.073.029	- 17.321.970	8.248.941	-48%	- 15.919.686	- 1.402.284	9%			
Propiedades de Inversion	NOTA 13	107.406.000	107.406.000	-	0%	107.406.000	-	0%			
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>124.737.028</b>	<b>125.807.273</b>	<b>- 1.070.245</b>	<b>-1%</b>	<b>122.946.557</b>	<b>2.860.716</b>				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.732.505.799</b>	<b>6.766.926.517</b>	<b>965.579.283</b>	<b>14%</b>	<b>5.578.434.076</b>	<b>1.188.492.440</b>	<b>21%</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.238.773.611</b>	<b>11.061.899.308</b>	<b>1.176.874.303</b>	<b>11%</b>	<b>9.729.510.472</b>	<b>1.332.388.836</b>	<b>14%</b>			
<b>PASIVO</b>											
<b>PASIVO CORRIENTE</b>											
Depositos Ahorros Voluntarios	NOTA 14	676.114.040	568.116.994	107.997.046	19%	468.493.391	99.623.603	21%			
Obligaciones Financieras		-	-	-	-	18.849.910	- 18.849.910	-100%			
Cuentas por Pagar	NOTA 15	170.113.344	59.987.351	110.125.993	184%	56.335.338	3.652.013	6%			
Fondos Mutuales	NOTA 16	34.150.208	24.856.812	9.293.396	37%	22.509.437	2.347.375	10%			
Beneficios a Empleados	NOTA 17	13.049.945	12.467.734	582.211	5%	11.633.601	834.133	7%			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>893.427.537</b>	<b>665.428.891</b>	<b>227.998.646</b>	<b>34%</b>	<b>577.821.677</b>	<b>87.607.214</b>	<b>15%</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>											
Deposito de Ahorro permanente	NOTA 14	5.596.959.576	5.150.413.294	446.546.282	9%	4.588.850.041	561.563.253	12%			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.596.959.576</b>	<b>5.150.413.294</b>	<b>446.546.282</b>	<b>9%</b>	<b>4.588.850.041</b>	<b>561.563.253</b>	<b>12%</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.490.387.113</b>	<b>5.815.842.185</b>	<b>674.544.928</b>	<b>12%</b>	<b>5.166.671.718</b>	<b>649.170.467</b>	<b>13%</b>			
<b>PATRIMONIO</b>											
Aportes Sociales	NOTA 18	5.025.627.725	4.585.737.671	439.890.054	9,6%	3.949.666.871	636.070.799,97	16%			
Reserva para Protección de Aportes	NOTA 18	466.745.918	454.704.961	12.040.957	2,6%	452.050.262	2.654.698,66	1%			
Reserva de Asamblea	NOTA 18	11.044.653	11.044.653	-	0,0%	11.044.653	-	0%			
superavit	NOTA 18	56.132.056	56.132.056	-	0,0%	56.132.056	-	0%			
Resultados acumulados por adopción de NIIF	NOTA 18	-	-	-	0,0%	4.265.419	(4.265.419,00)	-100%			
Valorizaciones de inversion	NOTA 18	-	1.827.000	- 1.827.000	-100,0%	-	1.827.000,00	0%			
ORI Revaluación de la propiedad	NOTA 18	76.406.000	76.406.000	-	0,0%	76.406.000	-	0%			
Excedentes presente periodo	NOTA 18	112.430.146	60.204.782	52.225.364	86,7%	13.273.493,00	46.931.288,97	354%			
<b>TOTAL PATRIMONIO SOCIAL</b>		<b>5.748.386.498</b>	<b>5.246.057.123</b>	<b>502.329.376</b>	<b>10%</b>	<b>4.562.838.754</b>	<b>683.218.369</b>	<b>15%</b>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>12.238.773.611</b>	<b>11.061.899.308</b>	<b>1.176.874.303</b>	<b>11%</b>	<b>9.729.510.472</b>	<b>1.332.388.836</b>	<b>14%</b>			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;"> <b>GUSTAVO GIRALDO POTES</b>                      Gerente                 </td> <td style="width: 33%; border: none;"> <b>JOHANNA BALANTA GOMEZ</b>                      Contador                      TP 192108-T                 </td> <td style="width: 33%; border: none;"> <b>ANA VELASCO ARCE</b>                      Revisor Fiscal                      TP 46921- T  <i>ver dictamen adjunto</i> </td> </tr> </table>									<b>GUSTAVO GIRALDO POTES</b> Gerente	<b>JOHANNA BALANTA GOMEZ</b> Contador TP 192108-T	<b>ANA VELASCO ARCE</b> Revisor Fiscal TP 46921- T <i>ver dictamen adjunto</i>
<b>GUSTAVO GIRALDO POTES</b> Gerente	<b>JOHANNA BALANTA GOMEZ</b> Contador TP 192108-T	<b>ANA VELASCO ARCE</b> Revisor Fiscal TP 46921- T <i>ver dictamen adjunto</i>									
FIRMADO EN ORIGINAL											



**FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "**

NIT. 890.331.253-6

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**A DICIEMBRE 31 DE 2016 - 2015**

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015	VARIACIÓN	
				ACUMULADO	PORCENTUAL
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
SERVICIO DE CREDITO	NOTA 19	992.229.903	869.757.612	122.472.291	14,08%
OTROS INGRESOS DEL SERVICIO DE CREDITO	NOTA 19	9.213.631	9.577.237	- 363.606	-4%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	NOTA 19	14.031.670	13.863.300	168.370	1%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1.015.475.204</b>	<b>893.198.149</b>	<b>122.277.055</b>	<b>13,69%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
FINANCIEROS	NOTA 19	10.720.680	7.964.110	2.756.570	35%
DIVIDENDOS POR ACCIONES	NOTA 19	272.160	1.326.584	- 1.054.424	-79%
RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS	NOTA 19	11.084.187	8.448.238	2.635.949	31%
APROVECHAMIENTOS	NOTA 19	46.881.456	112.430	46.769.026	41598%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>68.958.483</b>	<b>17.851.362</b>	<b>51.107.121</b>	<b>286,29%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.084.433.687</b>	<b>911.049.511</b>	<b>173.384.176</b>	<b>19,03%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>					
DE PERSONAL	NOTA 20	151.459.643	150.725.594	734.049	0%
GENERALES	NOTA 21	271.719.243	235.452.079	36.267.164	15%
DETERIORO	NOTA 22	34.903.327	38.825.026	- 3.921.699	-10%
AMORTIZACION	NOTA 23	4.551.095		4.551.095	0%
DEPRECIACION	NOTA 24	8.376.984	3.815.084	4.561.900	120%
GASTOS FINANCIEROS	NOTA 25	17.320.529	23.912.297	- 6.591.768	-28%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>488.330.821</b>	<b>452.730.080</b>	<b>35.600.741</b>	<b>8%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
ADMINISTRACION DEL TERRENO	NOTA 26	23.097.956	39.467.826	- 16.369.870	-41%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>23.097.956</b>	<b>39.467.826</b>	<b>- 16.369.870</b>	<b>-41%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>511.428.777</b>	<b>492.197.906</b>	<b>19.230.871</b>	<b>4%</b>
<b>COSTOS DEL SERVICIO</b>					
INTERESES DEL AHORRO A LA VISTA	NOTA 27	3.009.565	2.568.497	441.068	17%
INTERESES DEL AHORRO A TF	NOTA 27	7.565.199	6.078.326	1.486.873	24%
INTERESES AL AHORRO PERMANENTE	NOTA 27	450.000.000	350.000.000	100.000.000	29%
<b>TOTAL COSTOS DEL SERVICIO</b>		<b>460.574.764</b>	<b>358.646.823</b>	<b>101.927.941</b>	<b>28%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>112.430.146</b>	<b>60.204.782</b>	<b>52.225.364</b>	<b>87%</b>

GUSTAVO GIRALDO POTES  
Gerente

JOHANNA BALANTA GOMEZ  
Contador  
TP 192108-T

ANA VELASCO ARCE  
Revisor fiscal  
TP 46921- T  
ver dictamen adjunto

FIRMADO EN ORIGINAL



**FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "**

NIT. 890.331.253-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2016 - 2015

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALORIZACIONES Y SUPERAVIT	OTRO RESULTADO INTEGRAL	EFFECTO ADOPCIÓN NIIF	TOTAL DEL PATRIMONIO
Saldo 01/01/2015 del primer periodo comparativo	3.949.666.871	463.094.915	13.273.493	56.132.056	76.406.000	4.265.419	4.562.838.754
Movimientos del patrimonio 2015	636.070.800	2.654.699	46.931.289	1.827.000	-	- 4.265.419	683.218.369
<b>Saldo al final del primer periodo comparativo</b>	<b>4.585.737.671</b>	<b>465.749.614</b>	<b>60.204.782</b>	<b>57.959.056</b>	<b>76.406.000</b>	<b>-</b>	<b>5.246.057.123</b>
Movimientos del patrimonio 2016	439.890.054	12.040.957	52.225.364	- 1.827.000	-	-	502.329.375
<b>Saldo al final del periodo 2016</b>	<b>5.025.627.725</b>	<b>477.790.571</b>	<b>112.430.146</b>	<b>56.132.056</b>	<b>76.406.000</b>	<b>-</b>	<b>5.748.386.498</b>

\_\_\_\_\_  
GUSTAVO GIRALDO POTES

Gerente

\_\_\_\_\_  
JOHANNA BALANTAGOMEZ

Contador  
TP-192108-T

\_\_\_\_\_  
ANA VELASCO ARCE

Revisor Fiscal  
TP-46921-T  
Ver dictamen adjunto

Firmado en Original





**FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC"**  
**NIT. 890.331.253-6**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2016	2015
Excedentes del ejercicio	<b>112.430.146</b>	<b>60.204.782</b>
<b>Mas (menos) partidas que no implican efectivo</b>		
Aumento Depreciacion acumulada	8.248.941	1.402.284
Resultado por efecto adopcion NIIF	-	4.265.419
Aumento o disminucion valor de inversiones	1.827.000	1.827.000
<b>Mas (menos) cambios cuentas de Balance que constituyen origen y uso de efectivos</b>		
Aumento ahorros	554.543.328	661.186.856
Aumento o disminucion Fondos sociales	9.293.396	2.347.375
Aumento en el capital social	439.890.054	636.070.800
Aumento en cuentas por pagar	110.125.993	3.652.013
Aumento en obligaciones de asociados	1.380.927.897	1.693.759.606
Aumento o disminucion en cuentas por cobrar	231.652.236	328.835.316
Aumento en obligaciones laborales	582.211	834.133
Aumento en reservas proteccion de aportes	12.040.957	2.654.699
<b>Total efectivo provisto por Actividades de Operación</b>	<b>79.554.483</b>	<b>656.680.399</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en propiedad Planta y Equipo	9.319.186	4.263.000
Aumento Otras Inversiones	378.105	3.607.820
Aumento o disminucion Inversiones	297.218.558	342.461.771
Distribucion de Excedentes	60.204.782	13.273.494
<b>Total efectivo Actividades de Financiacion</b>	<b>246.711.067</b>	<b>356.390.445</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligacion financieras (sobregiro bancario)		<b>18.849.910</b>
<b>AUMENTO EFECTIVO DURANTE EL AÑO</b>	326.265.550	1.031.920.754
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	275.575.416	1.307.496.169
<b>TOTAL EFECTIVO DURANTE EL AÑO</b>	<b>601.840.966</b>	<b>275.575.415</b>

**GUSTAVO GIRALDO POTES**  
Gerente

**JOHANNA BALANTA GOMEZ**  
Contador  
TP-192108- T

**ANA VELASCO ARCE**  
Revisor Fiscal  
TP 46921- T  
*ver dictamen adjunto*

Firmado en original



**FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2016**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

## **1. ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

El Fondo de Empleados de INCAUCA, en adelante FIC, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de responsabilidad limitada, inscrita en la cámara de comercio de Cali y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con número de identificación tributaria 890.331.253-6. Su domicilio principal está en la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia. Su duración es a término indefinido, según el artículo 3 de los estatutos.

El Fondo de Empleados de INCAUCA, por ser una entidad de naturaleza solidaria, se encuentra en el grupo de contribuyentes exonerados del pago del impuesto de renta por no ejercer actividades industriales, de mercadeo ni comerciales, tal como establece el artículo 19-2 del Estatuto Tributario.

El objeto social general del Fondo de Empleados FIC, es el de fomentar el ahorro de sus asociados, procurar la satisfacción de las necesidades económicas y culturales de los mismos a través de la prestación de servicios, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo, acatar y actuar dentro de los campos señalados en la legislación vigente. Tendrá como objetivos generales del acuerdo solidario los de fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, culturales, morales y sociales con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios o herederos.

La dirección y administración del Fondo de Empleados de INCAUCA, se encuentra a cargo de:

- ✓ **la Asamblea General de Asociados**, quien es el órgano máximo de administración, por tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta del Fondo de Empleados de INCAUCA o en su representación.
- ✓ **La Junta Directiva**, quien es el órgano de administración permanente de FIC y el responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.
- ✓ **El Gerente General**, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.



## **2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016 y hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta a la honorable Asamblea General de asociados.

## **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros que presenta el Fondo de Empleados FIC son:

- a. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultado integral
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborara por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

La presentación del Estado de Situación Financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

### **3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales del Fondo de Empleados FIC, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, mediante el cual se estableció el nuevo marco técnico normativo (Normas de Información Financiera – NIF), el cual se complementa con las excepciones del Decretos



2496/2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales.

Con el Decreto 2496 el cual adicionó dos capítulos, Capítulo 5 y 6, al Título de la Parte 1, del Libro 1 al Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Las excepciones que se establecieron en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015 para la aplicación de las NIIF para Pymes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía solidaria pertenecientes al Grupo 2 fueron los siguientes:

a) Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. En este caso, los anexos a los que hace referencia la norma son las NIIF para PYMES, emitidas por el AISB.

Por lo anterior, el tratamiento contable de la Cartera de Créditos de las entidades de economía solidaria debe regirse por lo estipulado en la Circular Contable y Financiera del 2008, Circular Externa 003 del 2013.

b) De igual forma, el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015, establece el tratamiento contable de los aportes sociales y exceptúa el tratamiento de los aportes sociales de estas entidades, de los principios establecidos en las NIIF, para evitar el efecto negativo que su aplicación traería, por lo tanto estos seguirán registrándose en el patrimonio.

La nota 5 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIF ha afectado la situación Financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados.

### **3.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN.**

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 del 2015 en su Anexo 2.

### **3.3 MONEDA FUNCIONAL.**

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, la moneda funcional y de presentación para el Fondo de Empleados FIC mediante la cual se registrará la información financiera y contable, es el peso colombiano y las cifras se presentarán en miles de pesos Colombianos.

### **.3.4 BASE DE ACUMULACIÓN.**

De acuerdo a las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información



financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF para PYMES.

### **3.5 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante lo anterior, la cartera de créditos y aportes sociales se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### ***3.5.1 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES***

**Cambios voluntarios e políticas contables:** No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

**Cambios en estimaciones contables:** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicar prospectivamente.

**Corrección de errores de periodos anteriores:** No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

### **3.6 NEGOCIO EN MARCHA.**

La información financiera se prepara debido a que el Fondo de Empleados FIC está en funcionamiento y en condiciones normales y continuará así dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la Administración en cabeza de la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

### **3.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 01 de enero hasta diciembre 31 del 2016 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

### **3.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD.**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 3% de activo.

#### **4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Se presentan los siguientes Estados Financieros comparativos con corte a 31 diciembre de 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo.

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial (balance de apertura) bajo NIIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

##### **4.1. ACTIVOS.**

###### **4.1.1. EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.**

Está Compuesto por los activos de alta liquidez o disponibilidad inmediata que posee la FIC. Lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos cuadros de caja y/o los extractos oficiales remitidos por las Entidades Bancarias.

El saldo en la cuenta de bancos representa la totalidad de los fondos que tiene El Fondo de Empleados FIC a su disposición en el banco Davivienda y en Av Villas. En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones Asociados.

###### **4.1.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

###### **4.1.2.1 INVERSIONES.**

El Fondo de Empleados FIC reconocerá como instrumentos financieros negociables o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa o para aquellos que su valor razonable pueda medirse de forma confiable. Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta, las acciones y demás títulos participativos que sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

**Clasificación de las Inversiones:** Para el registro contable, las inversiones se clasifican en instrumentos del patrimonio y las correspondientes al fondo de liquidez, que se consideran efectivo restringido, para cumplir con el Fondo de Liquidez.



FIC deberá revelar cualquier restricción sobre los derechos que otorguen la inversión, las bases utilizadas para determinar el valor razonable, los supuestos aplicados para determinar el valor razonable, cuando una inversión medida previamente al valor razonable se mida al costo menos deterioro de valor porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad, Los ingresos o gastos producto de ajustar su valor al valor razonable, el importe de las pérdidas por deterioro reconocidos durante el periodo.

#### **4.1.2.2 CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS Y CUENTAS POR COBRAR.**

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados del Fondo de Empleados FIC, en cumplimiento del servicio de crédito bajo las diferentes modalidades. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de los aportes sociales, y de los ahorros, (contractuales y voluntarios) recibidos de los asociados.

La operación del crédito se reconoce cuando se realiza su desembolso y de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

**Créditos de Consumo:** Activos financieros, otorgados a los Asociados en las diferentes categorías que FIC tiene estipuladas en el reglamento de crédito.

**Ingresos por cobrar:** Hacen parte del valor del crédito, se reconocen en la cartera de créditos cuando son causados y no pagados en la fecha correspondiente.

**Pago por cuenta de Asociados:** se registran los valores pagados por FIC por cuenta de sus asociados tales como, seguros, costos judiciales, honorarios, avalúos, registros de documentos, edictos, gastos notariales.

**Créditos a empleados:** Se registran el valor de los créditos otorgados por FIC a sus empleados, en virtud de la relación laboral existente

**Convenios por cobrar:** FIC registrara los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares de acuerdo a la celebración de un contrato.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y determinación del deterioro, la cartera de créditos se clasifica y califica por nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 04 de agosto de 2008 "Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II", de la superintendencia de Economía Solidaria, Circular externa 003 de febrero del 2013.

Los créditos se califican por nivel de riesgo en una de las siguientes categorías:

Categoría A o "riesgo normal"

Categoría B o "riesgo aceptable"

Categoría C o "riesgo apreciable"

Categoría D o "riesgo significativo"

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"



El Fondo de Empleados FIC, constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y un deterioro individual de acuerdo a la calificación de la misma.

<b>CATEGORIA</b>	<b>Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento</b>	<b>CARTERA CONSUMO</b>	<b>PRIVISION INDIVIDUAL</b>
A	Categoría A o “riesgo normal	0 - 30	0%
B	Categoría B o “riesgo aceptable, superior al nor	31 -60	1%
C	Categoría C o “riesgo apreciable”	61 -90	10%
D	Categoría D o “riesgo significativo	91 -180	20%
E	Categoría E o “riesgo de incobrabilidad	181 - 360	50%
		> 360	100%

#### **4.1.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Entidad para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los bienes muebles y equipos físicos o de cómputo necesarios para el desarrollo de la actividad.

##### **4.1.3.1. Base de medición**

Los activos clasificados en el Fondo de Empleados FIC, como Propiedad Planta y Equipo, serán medidos en su reconocimiento inicial al costo (incluidos los costos para poner el activo en condiciones de uso) y la medición posterior se hará al costo.

##### **4.1.3.2. Método de depreciación.**

El método de depreciación aplicado por la entidad, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

El tiempo en que se depreciaran los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el beneficio futuro, el tiempo para depreciar el activo respectivo será el que se estime tener a futuro.

##### **4.1.3.3. Vidas Útiles o tasas de depreciación.**

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponde al tiempo que la entidad considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio la Entidad, son:

- a) Muebles y enseres 10 años
- b) Equipos de cómputo 03 años.





## **4.2. PASIVO.**

Los pasivos en el Fondo de Empleados FIC se clasificarán como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

Se reconocerán como pasivos, cuando los recursos se reciban a satisfacción de los asociados y se reciban los riesgos y beneficios del mismo, cuando sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros, y cuando el valor pueda ser determinado en forma confiable.

### **4.2.1. PASIVOS FINANCIEROS.**

**Entre los pasivos financieros se encuentran los siguientes:**

- a) Depósitos de ahorro voluntario
- b) Depósitos de ahorros permanentes
- c) Las cuentas por pagar
- d) Cuentas por pagar a proveedores

#### **4.2.1.1 DEPOSITOS.**

Son las captaciones que percibe FIC en calidad de ahorros de sus asociados, los cuales permanecen en las diferentes líneas ahorro: Ahorro a la Vista y ahorro a término fijo mediante la expedición de CDAT, los cuales constituyen los Depósitos de ahorro voluntario y el ahorro permanente.

#### **4.2.1.1 CUENTAS POR PAGAR.**

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

### **4.2.2. PASIVOS NO FINANCIEROS.**

- a) Beneficios a empleados
- b) Fondos Sociales y Mutuales

#### **4.2.2.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo, identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios y aportes a la seguridad social,



vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías. Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

### **Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social**

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

### **Vacaciones y Bonificaciones del personal**

El Fondo de Empleados FIC, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

También reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por bonificaciones del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo a disposiciones internas de la compañía vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal

#### **4.2.2.2. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.**

Están constituidos por recursos asignados de los excedentes del Fondo, según distribución aprobada en la Asamblea General y las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva. En FIC los fondos creados por asamblea son: Fondo de Bienestar social  
Fondo de Desarrollo empresarial.

Los Fondos sociales y mutuales se consideran legal, por cuanto surgen tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto y su consumo se prevé realizar durante la vigencia en los cuales son aprobados.

#### **4.2.3. PATRIMONIO**

Está representado por los aportes de asociados, las reservas para la protección de aportes, los excedentes del presente ejercicio y las donaciones.

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

#### **4.2.4. INGRESO.**

El ingreso de actividades ordinarias, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados.



Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los siguientes son los tipos de ingresos que el Fondo de Empleados FIC recibe:

### **INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

- a. Ingresos por servicios de crédito e Inversiones** se registran los intereses corrientes y moratorios obtenidos en la colocación de recursos tanto en cartera como en inversiones en instrumentos equivalente al efectivo y del fondo de liquidez.

### **OTROS INGRESOS.**

- a. Otros ingresos del servicio de crédito.** Corresponde al valor de las transferencias electrónicas descontadas en los créditos aprobados y desembolsados por los giros de dichos recursos, así como los recursos obtenidos por el cobro del seguro de cartera.
- b. Financieros.** Registra el valor de los intereses causados por los certificados de Depósito a término fijo que constituyen el Fondo de Liquidez.

### **4.2.5. GASTOS.**

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

## **5. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL DECRETO 2420 DE 2015)**

Los primeros estados financieros preparados de conformidad con el decreto 2420 de 2015 y demás reglamentarios corresponden al año 2016 y se presentan comparativos con los del ejercicio de 2015.

Los primeros estados financieros del Fondo de Empleados FIC de acuerdo con las con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2016. Las políticas contables se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

A continuación, se explican los ajustes y reclasificaciones de NIIF realizados al Balance.



## RECLASIFICACIONES

- El valor registrado en la cuenta 1987 (Otras Inversiones) bajo norma local fue reclasificado a la cuenta 1226 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio.
- El valor registrado en la cuenta 1605 (Convenios por cobrar) fue reclasificado a la cuenta 1473 Convenios por cobrar, en la cartera de créditos
- El valor registrado en la cuenta 1660 (Intereses por cobrar CDT) fue reclasificado a la cuenta 1203 como mayor valor del Fondo de Liquidez.
- El valor de la cuenta de los intereses de la cartera y la provisión registrada en la cuenta 1660, se reclasifica en la cuenta 14 Cartera de Créditos.
- El valor registrado en la cuenta 2405 correspondiente a los intereses de los CDT, fue reclasificado a la cuenta 2110 Certificados de Depósito Ahorro como un mayor valor de los mismos.

## AJUSTES.

- En el Estado de Situación Financiera, se da de baja el valor registrado como una cuenta por cobrar a la Nueva Eps la cual no fue cancelada ajustando el valor de \$334.581 y reconociendo la pérdida en el patrimonio.
- El saldo de la provisión para la implementación de NIIF, se cancela bajo NIIF y se contabiliza la recuperación por valor de \$4.600.000.
- Se reconoce el mayor valor del terreno por \$76.406.000 producto del avalúo realizado en el año 2015.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Está conformado por el grupo de activos que tiene una liquidez inmediata. Este rubro está conformado por los saldos de las cuentas corrientes que posee el Fondo de Empleados FIC en el banco de Davivienda y el banco de Av. Villas al finalizar el año y que se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio y soportados mediante los extractos oficiales. Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo, son:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
DAVIVIENDA CTA. 018269999605	1,333,397	124,351,353	-123,017,956	-99%	1,307,496,169
AV VILLAS	600,507,569	-	600,507,569	0%	
BANCO DE BOGOTA CTA. 484204458.	-	151,224,063	-151,224,063	-100%	
<b>TOTAL EFECTIVO Y QUIVALENTES</b>	<b>601,840,966</b>	<b>275,575,416</b>	<b>326,265,550</b>	<b>118%</b>	<b>1,307,496,169</b>



## NOTA 7. EFECTIVO RESTRINGIDO- INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ.

El valor presentado en este componente del activo de FIC, corresponde a la constitución de certificados de depósito a término en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2280 de agosto 11 de 2003, el cual exige que nuestra entidad debe hacer una reserva del 2% del total de los ahorros permanentes y el 10% del total de los ahorros voluntarios. Por lo anterior, estos recursos no podrán ser utilizados dentro del giro ordinario de sus operaciones y solo podrán usarse cuando haya un retiro masivo de asociados y sea necesario hacerles la devolución de los ahorros.

Mensualmente se realiza el cálculo de los intereses que genera cada CDT de acuerdo con las condiciones pactadas, registrando así la cuenta por cobrar correspondiente contra resultados.

Actualmente estos certificados se encuentran aperturados en los bancos de Bogotá y Davivienda con los saldos que se presentan a continuación:

EFECTIVO RESTRINGIDO - FONDO DE LIQUIDEZ	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
CDT' S BANCO DE BOGOTA	15,033,350	15,033,350	-	0%	15,033,350
CDT'S BANCO DAVIVIENDA	175,000,000	175,000,000	-	0%	115,000,000
INTERESES POR COBRAR	4,834,446	6,825,164	(1,990,718.00)	-29%	11,471,533
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>194,867,796</b>	<b>196,858,514</b>	<b>-1,990,718</b>	<b>-1%</b>	<b>141,504,883</b>

## NOTA 8. INVERSIONES.

El grupo de inversiones está conformado por un paquete de 315 acciones en Davivienda y 8.108 acciones en Ecopetrol, las cuales fueron adquiridas a un costo unitario de \$16.000 y \$3.700 respectivamente. Su valoración y clasificación se realiza de acuerdo con el capítulo I de la circular Básica Contable y Financiera de agosto de 2008, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Mensualmente se ajusta al valor de mercado cotizado en la bolsa de valores de Colombia, registrando el mayor o menor valor con cargo a la inversión contra resultados.

En los meses de marzo y septiembre de 2016, Las acciones de Davivienda generaron otros ingresos por valor de \$272.160, oo por concepto de pago de dividendos.

INVERSIONES	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
ACCIONES BANCO DAVIVIENDA	9,450,000	6,867,000	2,583,000	38%	8,851,500
ACCIONES ECOPETROL	29,999,600	29,999,600	0	0%	19,907,240
CDT DAVIVIENDA	0	300,000,000	-300,000,000	-100%	-
DETERIORO INVERSIONES TEMPORALES	-18,810,560	-20,999,720	2,189,160	-10%	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>20,639,040</b>	<b>315,866,880</b>	<b>-295,227,840</b>	<b>-93%</b>	<b>28,758,740</b>



## NOTA 9. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Este rubro registra el valor de las inversiones realizadas en entidades del sector solidario: Coomeva.

INVERSIONES EN INSTRUM. DE PATRIMONIO	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
COOMEVA	1,652,920	1,243,825	409,095	33%	890,845
VALERAS DE COLSANITAS.	0	787,200	-787,200	-100%	4,748,000
<b>TOTAL INVER. EN INSTRUM. DE PATRIMONIO</b>	<b>1,652,920</b>	<b>2,031,025</b>	<b>-378,105</b>	<b>-19%</b>	<b>5,638,845</b>

## NOTA 10. CARTERA DE CREDITOS.

La cartera de créditos es el componente más representativo del activo del Fondo de Empleados FIC y representa el saldo de los préstamos otorgados a de los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente, bajo las diferentes líneas de crédito que existen.

El valor de la colocación de cartera durante el periodo 2016 más la cartera de años anteriores, se consolida en más de \$11.000 millones de pesos. El recaudo de la cartera de crédito se realiza mediante descuentos de nómina (Libranza) realizado nuestros asociados vinculados a INCAUCA S.A, Ingenio providencia, e INCAUCA Cosecha.

Se adiciona a la cartera de Créditos, los valores adeudados por los Asociados en los convenios por servicios y los intereses por cobrar de la cartera calificada en mora de la B a la C. igualmente se reflejan el deterioro correspondiente.

La cartera se califica y clasifica en crédito de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. En su mayoría los créditos se encuentran en calificación A.

La composición de las obligaciones de los asociados a largo y corto plazo es la siguiente:

CARTERA DE CREDITOS	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
CARTERA A CORTO PLAZO	3,305,522,797	2,881,053,155	424,469,641	14.73%	2,338,066,080
CARTERA A LARGO PLAZO	7,712,886,525	6,722,457,363	990,429,163	14.73%	5,455,487,519
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>11,018,409,322</b>	<b>9,603,510,518</b>	<b>1,414,898,804</b>	<b>15%</b>	<b>7,793,553,599</b>



<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
LIBRE INV. IMPREVISTOS	6,333,739,354	5,331,127,863	1,002,611,491
CAJA RAPIDA.	25,838,100	16,828,485	9,009,615
REFINANCIACION	4,500,973,282	3,808,304,332	692,668,950
ORDINARIOS PROVEEDORES	34,693,819	64,911,601	-30,217,782
CUOTAS EXTRAS	50,000,000	200,000,000	-150,000,000
SOAT	69,901,561	74,334,881	-4,433,320
CREDITO NAVIDEÑO	2,250,247	106,809,086	-104,558,839
CONVENIOS POR COBRAR	299,995	593,670	-293,675
INTERESES CARTERA DE CREDITOS	712,964	600,600	112,364
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>11,018,409,322</b>	<b>9,603,510,518</b>	<b>1,414,898,804</b>

<b>DETERIORO DE LA CARTERA</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>		<b>ene-15</b>
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	-110,175,813	-95,580,652	-14,595,161	15%	(78,848,393)
DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA	-39,992,407	-20,616,661	-19,375,746	94%	(13,463,072)
<b>TOTAL DETERIORO CARTERA</b>	<b>-150,168,220</b>	<b>-116,197,313</b>	<b>-33,970,907</b>	<b>29%</b>	<b>-92,311,465</b>

Mensualmente, se realiza el proceso de la calificación de cartera para determinar el comportamiento en la recuperación de la misma. A Diciembre 31 de 2016, se tiene una provisión general que corresponde al 1% del total de la cartera de crédito, y una provisión individual que se registra mensualmente de acuerdo con la calificación de la cartera.

La cartera de crédito que a diciembre 31 se encuentra calificada en mora, asciende a un valor de \$46.08.811 y corresponde a créditos otorgados a ex asociados que fueron desvinculados de la empresa patronal.

Durante el año 2016 se realizó gestión de cobro con el objetivo de agotar todos los recursos posibles con el deudor principal a fin de que éste atienda sus obligaciones oportunamente y evitar en lo posible realizar cobros a los codeudores de dichas carteras.

El total de deterioro individual de la cartera que se encuentran constituidas al cierre del mes de diciembre de 2.016 por \$39.992.407 corresponde a obligaciones de créditos vencidos según su edad de mora.

La calificación de cartera cumple con lo estipulado en la Circular Externa 003 del 2013, emitida por la SUPERSOLIDARIA, de acuerdo a la excepción que hiciera en la aplicación del marco normativo de NIIF para Pymes.

Los siguientes son los valores que al corte del ejercicio 2016-2015, se tenían registrados como deterioro de la Cartera de Créditos.



NOMBRES		CALIFICACION	DETERIORO
HERNAN	ESCOBAR GIRALDO	E	12,396,349
EDINSON	MORENO COSME	E	1,825,111
JUAN CARLOS	CANCHALA ZUÑIGA	E	416,894
DIEGO FERNANDO	NOGUERA ANTURY	E	1,976,104
YAMIL	MACHADO ALEGRIAS	E	9,608,584
PABLO JULIO	LOZANO MONTENEGRO	E	693,755
HENRY	GARCIA CAICEDO	E	219,128
HAROLD FERNANDO	ESCOBAR MEDINA	E	1,226,939
WILLY	VIVEROS SANCHEZ	E	18,933
LEONARDO FABIO	GONZALEZ PEÑA	E	614,918
CARLOS ANDRES	ARCE MUÑOZ	E	705,693
DOLLY	GOMEZ	E	7,321,088
DIEGO JAMER	MANCILLA	E	2,968,911
<b>TOTAL</b>			<b>39,992,407</b>

### NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR.

A diciembre 31 de 2016 el Fondo de Empleados FIC, presenta cuentas por cobrar a las empresas patronales INCAUCA S.A, INCAUCA COSECHA E INGENIO PROVIDENCIA por concepto de los descuentos de nómina realizados a nuestros asociados, los cuales son cancelados oportunamente dentro del mes siguiente.

Se detalla el saldo adeudado por cada empresa patronal.

CUENTAS POR COBRAR	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
INCAUCA S.A EMPLEADOS	106,211,364	203,514,733	-97,303,369	-48%	84,697,033
INCAUCA OBREROS	277,479,210	446,424,611	-168,945,401	-38%	239,035,988
INCAUCA COSECHA	1,525,782	1,108,144	417,638	38%	829,674
INCAUCA IPSA	11,578,403	7,399,506	4,178,897	56%	5,048,983
OTRAS	30,000,000	-	30,000,000	0%	0
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>426,794,759</b>	<b>658,446,995</b>	<b>-231,652,236</b>	<b>-35%</b>	<b>329,611,679</b>

### NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Este rubro registra los bienes tangibles adquiridos por FIC y que utiliza de manera permanente en el desarrollo de sus funciones diarias para el giro normal de sus operaciones, no se encuentran pignorados ni hipotecados.

Estos bienes son contabilizados al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

Entre ellos se encuentran: muebles y equipo de oficina y equipo de computación.





PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	20,637,566	20,752,030	-114,464	-1%	19,969,030
COMPUTADORES	5,766,491	14,971,213	-9,204,722	-61%	11,491,213
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>26,404,057</b>	<b>35,723,243</b>	<b>-9,319,186</b>	<b>-26%</b>	<b>31,460,243</b>

DEPRECIACION AUMULADA	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	7,816,434	8,367,600	-551,166	-7%	-8,836,177
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	1,256,595	8,954,370	-7,697,775	-86%	-7,083,509
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>9,073,029</b>	<b>17,321,970</b>	<b>-8,248,941</b>	<b>-48%</b>	<b>-15,919,686</b>

A diciembre 31 de 2016 se dieron de baja los siguientes activos fijos:

ACTIVOS DADOS DE BAJA Y EN USO	
6 sillas cosmos sin brazos tapizada y 1 archivador metalico 4 gavetas	1,429,440
1 mesa de juntas rectangulos ovalada	486,272
Puestos de trabajo	1,769,000
Equipos de computo Dell	6,014,964
Dell colombia equipo Latitude E 6330 Y Vostro	2,725,504
Equipo Dell Vostro	1,950,745
ACTIVOS DADOS DE BAJA	
Equipo Dell GX745 (Recibidos en donacion)	800,000
Mueble de madera para archivar	1,450,000

Los activos dados de baja y que aún están en uso, se realizó su debido registro en cuentas de orden, aquellos que definitivamente no se utilizan en las operaciones de FIC se castigaron contra el deterioro.

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION.

En propiedades de inversión el Fondo de Empleados FIC, tiene registrado un lote de terreno alquilado a la empresa INCAUCA S.A el cual es utilizado para el cultivo de la caña de azúcar. El ultimo avalúo realizado al terreno fue a diciembre 30 de 2015, el cual incrementó el valor del mismo en \$76 millones.

PROPIEDADES DE INVERSION	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
TERRENOS RURALES	107,406,000	107,406,000	-	0%	107,406,000
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>107,406,000</b>	<b>107,406,000</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>107,406,000</b>

### NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS - DEPOSITOS DE ASOCIADOS.



Corresponde a las obligaciones con cargo a FIC por la captación de los ahorros de nuestros asociados en las siguientes líneas de ahorro existentes:

**Ahorro permanente:** Este tipo de ahorro es aquel que da la calidad de asociado al Fondo de Empleados de INCAUCA, además establece el cupo para la asignación de los créditos y reconoce un interés de acuerdo con los resultados de FIC a un periodo determinado.

**Ahorro a la Vista:** Es un tipo de ahorro voluntario que reconoce una tasa de interés del 1.5% Efectiva anual, este ahorro puede ser retirado por el asociado en el momento que lo desee.

**Ahorro a Termino Fijo:** Es una modalidad de ahorro voluntario que reconoce una tasa de interés de 2.5% efectivo anual. Puede ser aperturado con un mínimo de \$500.000 y podrá retirarse en un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de apertura en FIC.

Los saldos de los depósitos de ahorro de los asociados en las diferentes modalidades de ahorro a diciembre 31 son:

#### DEPOSITOS DE ASOCIADOS CORRIENTES.

DEPOSITOS	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
DEPOSITOS DE ASOCIADOS A LA VISTA	570,976,928	436,062,575	134,914,353	31%	383,254,762
AHORRO A TERMINO FIJO	105,137,112	132,054,419	-26,917,307	-20%	85,238,629
<b>TOTAL DEPOSITOS CORRIENTES</b>	<b>676,114,040</b>	<b>568,116,994</b>	<b>107,997,046</b>	<b>19%</b>	<b>468,493,391</b>

#### DEPOSITOS DE ASOCIADOS NO CORRIENTES.

DEPOSITOS	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	5,596,959,576	5,150,413,294	446,546,282	9%	4,588,850,041
<b>TOTAL DEPOSITOS NO CORRIENTE</b>	<b>5,596,959,576</b>	<b>5,150,413,294</b>	<b>446,546,282</b>	<b>9%</b>	<b>4,588,850,041</b>

#### NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR OTRAS.

Corresponde a aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, seguridad social, también las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
PROVEEDORES NACIONALES	7,863,260	362,800	7,500,460	2067%	41,136,025
RETENCION EN LA FUENTE	7,263,073	1,925,244	5,337,829	277%	10,076,841
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	3,288,414	2,945,814	342,600	12%	3,038,940
REMANENTES POR PAGAR	2,083,532	2,083,532	-	0%	2,083,532
DIVERSAS	149,615,065	52,669,961	96,945,104	184%	-
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>170,113,344</b>	<b>59,987,351</b>	<b>110,125,993</b>	<b>184%</b>	<b>56,335,338</b>



## NOTA 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

Son fondos constituidos con un porcentaje de los excedentes producto del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, los cuales son reinvertidos en pro del beneficio de los asociados para el desarrollo de programas de educación, solidaridad y asignación de auxilios fúnebres y escolares de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con los estatutos y reglamentos del Fondo de Empleados de INCAUCA.

**El Fondo Desarrollo Empresarial. FODE:** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1391 de julio del 2010 y lo aprobado en la Asamblea General de Asociados del 2011, se creó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, cuyo objetivo es apoyar las iniciativas empresariales de los asociados y sus familias.

**El Fondo para la Protección de los créditos:** es alimentado con el 0.8% del valor aprobado en las solicitudes de crédito presentadas por nuestros asociados y aprobadas por el comité de crédito. Con este Fondo se cubre el costo mensual de la póliza Vida Grupo Deudores que ampara la cartera de créditos en caso de fallecimiento de nuestros asociados.

**El Fondo de bienestar social,** fue agotado en su totalidad, con la asignación de auxilios escolares, auxilios fúnebres, obsequios navideños, entre otras actividades.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
FONDO PARA LA PROTECCION DEL CREDITO	6,780,592	3,507,674	3,272,918	93%	2,487,648
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	27,369,616	21,349,138	6,020,478	28%	20,021,789
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>34,150,208</b>	<b>24,856,812</b>	<b>9,293,396</b>	<b>37%</b>	<b>22,509,437</b>

## EJECUCION DE LOS FONDOS SOCIALES:

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	UND	VALOR
AUXILIOS FUNEBRES	26	\$ 21,849,586
INCENTIVO PARA REUNION COMITE DE BIENESTAR SOCIAL	31	\$ 1,330,000
PROMOCION DE REFERIDOS AL FONDO EMPLEADOS INCAUCA	11	\$ 325,000
MALETINES TIPO MORRAL (1500UND) PARA OBSEQUIO NAVIDEÑO ANCHETAS	1500	\$ 6,013,561
MALETINES TIPO MORRAL PARA NUEVOS INGRESOS	205	\$ 6,150,000
SEMINARIO INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF	1	\$ 835,200
ACTIVIDAD ASAMBLEA AÑO 2015 : RIFAS ENTRE ASISTENTES	51	\$ 5,100,000
OTROS	1	\$ 590,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 42,193,347</b>



FONDO DE PROTECCION DEL CREDITO	VALOR
CAPACITACION SEMINARIO	\$ 1,200,000
OBSEQUIOS CELEBRACION DIA DE LA MUJER	\$ 500,000
ARESS GRUPO DEUDORES SEGURO DE CARTERA	\$ 31,420,473
MALETINES PARA OBSEQUIO NAVIDEÑO ANCHETAS	\$ 18,000,000
INCENTIVO PARTICIPACION REUNION DEL COMITE DE BIENESTAR SOCIAL	110,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51,230,473</b>

#### NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Refleja el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia laboral. EL Fondo de Empleados FIC, cuenta con cinco funcionarios con contrato laboral vigente durante la vigencia del 2016, se detallan las prestaciones sociales consolidadas a diciembre 31 de 2016.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
CESANTIAS CONSOLIDADAS	7,594,443	6,828,334	766,109.00	11%	6,748,623
INTERESES DE CESANTIAS CONSOLIDADAS	911,334	819,401	91,933.00	11%	809,835
VACACIONES CONSOLIDADAS	4,544,168	4,819,999	-275,831.00	-6%	4,075,143
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>13,049,945</b>	<b>12,467,734</b>	<b>582,211</b>	<b>5%</b>	<b>11,633,601</b>

#### NOTA 18. PATRIMONIO.

El patrimonio de FIC está conformado por:

**Aportes Sociales o Capital Social:** registra el valor de las cuotas periódicas mensuales que deben comprometer los asociados de FIC de conformidad con el artículo 36 del Capítulo IV de los estatutos.

**Reserva Para la Protección de Aportes:** representa los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y ordenadas por la Asamblea General de Asociados. Corresponde al 20% de los excedentes de periodos anteriores debidamente aprobados en Asamblea General.

**Superávit:** Registra el valor de bonos obsequiados por la empresa INCAUCA S.A

**Valorizaciones:** Registra el aumento del valor del terreno y de las acciones de Davivienda.

**Resultados del ejercicio:** Los resultados del ejercicio representan la Gestión Gerencial y de Junta Directiva de FIC.



PATRIMONIO	dic-16	dic-15	VARIACION		ene-15
			ABSOLUTA	RELATIVA	
APORTES SOCIALES	5,025,627,725	4,585,737,671	439,890,054	10%	3,949,666,871
RESERVA PROTECCION DE APORTES	466,745,918	454,704,961	12,040,957	3%	452,050,262
RESERVA DE ASAMBLEA	11,044,653	11,044,653	-	0%	11,044,653
SUPERAVIT	56,132,056	56,132,056	-	0%	56,132,056
RESULTADOS DEL EJERCICIO	112,430,146	60,204,782	52,225,364	87%	13,273,493
RESULTADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-	-	-	0%	4,265,419
VALORACION DE INVERSIONES	-	1,827,000	-1,827,000	0%	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	76,406,000	76,406,000	-	0%	76,406,000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5,748,386,498</b>	<b>5,246,057,123</b>	<b>502,329,376</b>	<b>10%</b>	<b>4,562,838,754</b>

### NOTA 19. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

Están representados por: Los intereses corrientes generados por la actividad crediticia, los ingresos obtenidos por la venta de las Valeras de Colsanitas y el ingreso percibido por parte de la Compañía Mundial de Seguros producto de la venta de los seguros obligatorios (SOAT). También registra el valor de las transferencias electrónicas descontadas en los créditos aprobados y desembolsados por los giros de dichos recursos, así como los recursos obtenidos por el cobro del seguro de cartera.

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de actividades diferentes al objeto social de la entidad y que están relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional. Registra el valor de los intereses causados por los certificados de Depósito a término fijo que se tienen en el Banco de Bogotá y de Davivienda del Fondo de Liquidez, también registra el valor de los dividendos por acciones cancelados el Banco Davivienda por un valor de en los meses de marzo y septiembre respectivamente.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	dic-16	dic-15	VARIACION
SERVICIO DE CREDITO	992,229,903	869,757,612	122,472,291
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	9,213,631	9,577,237	-363,606
OTROS ING. DEL SERVICIO DE CREDITO	14,031,670	13,863,300	168,370
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1,015,475,204</b>	<b>893,198,149</b>	<b>122,277,055</b>

INGRESOS OTROS INGRESOS	dic-16	dic-15	VARIACION
FINANCIEROS	10,720,680	7,964,110	2,756,570
DIVIDENDOS POR ACCIONES	272,160	1,326,584	-1,054,424
RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS	11,084,187	8,448,238	2,635,949
APROVECHAMIENTOS	46,881,456	112,430	46,769,026
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>68,958,483</b>	<b>17,851,362</b>	<b>51,107,121</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,084,433,687</b>	<b>911,049,511</b>	<b>173,384,176</b>
-----------------------	----------------------	--------------------	--------------------

### NOTA 20. GASTOS POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS.



Los gastos de personal, corresponden a los valores pagados y causados ocasionados en la relación laboral existente con el personal al servicio de FIC de conformidad con las disposiciones legales en materia laboral vigentes.

<b>GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
SALARIOS Y PESTACIONES SOCIALES	122,776,135	122,929,078	-152,943
SEGURIDAD SOCIAL	28,683,508	27,796,516	886,992
<b>TOTAL GASTOS BENEFICIOS DE EMPLEADOS</b>	<b>151,459,643</b>	<b>150,725,594</b>	<b>734,049</b>

#### **NOTA 21. GASTOS GENERALES.**

Los gastos generales, corresponde a los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados de INCAUCA por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras que son complementarias y necesarias para desarrollo de su objeto social.

Los gastos varios corresponden entre otros, a mantenimiento y reparaciones, pago de seguros, compra de papelería, elementos de aseo, fotocopias, transporte y gastos del Fondo de Bienestar social\*

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
HONORARIOS	54,010,588	58,793,120	- 4,782,532
IMPUESTOS	122,431	12,770	109,661
SEGUROS	598,989	597,400	1,589
MANTEN. Y REPARACIONES	19,386,269	17,197,119	2,189,150
ELEMENTOS DE ASEO	369,029	235,757	133,272
CAFETERIA	3,208,077	2,751,190	456,887
SERVICIOS PUBLICOS	5,473,873	5,273,115	200,758
TRANSPORTE	2,230,552	1,345,603	884,949
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1,350,527	3,600,624	- 2,250,097
FOTOCOPIAS	2,951,986	3,071,534	- 119,548
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4,526,800	3,952,200	574,600
ADECUACIONES	14,006,935	535,000	13,471,935
GASTOS LEGALES	2,123,000	1,865,280	257,720
SISTEMATIZACION	372,000	590,000	- 218,000
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	142,622,777	128,581,297	14,041,480
GASTOS VARIOS	18,365,410	7,050,070	11,315,340
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>271,719,243</b>	<b>235,452,079</b>	<b>36,267,164</b>

#### **GASTOS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL.**

En el Gasto de Fondo de Bienestar Social se registran aquellos valores correspondientes a auxilios fúnebres, auxilios educativos, incentivos por participación en las reuniones de comité de bienestar social y obsequios entregados por FIC a nuestros asociados y que no se ejecutaron por el Fondo de Bienestar Social por falta de recursos en el mismo.

A continuación se detalla los valores llevados a este gasto por los diferentes conceptos antes mencionados.



<b>GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>VALOR</b>
AUXILIOS FUNEBRES	\$ 18,615,285
COMPRA DE CHAQUETAS (OBSEQUIO NAVIDEÑO)	\$ 3,673,641
OBSEQUIO NAVIDEÑO	\$ 97,863,851
INCENTIVO PARTICIPACION COMITÉ	\$ 240,000
AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ 17,710,000
APORTE ACTIVIDAD FIESTA DE EMPLEADOS	\$ 2,000,000
OTROS	\$ 2,520,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$142,622,777</b>

### **NOTA 22. DETERIORO.**

En este rubro se reflejan el deterioro mensual realizado para la protección de la cartera de créditos, con un porcentaje del 1.0% del total de la misma, de acuerdo a lo reglamentado por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Externa 003/2013. También registra el valor del deterioro realizado por el menor valor registrado en libros de las acciones de Ecopetrol frente al valor de mercado.

<b>GASTOS DETERIORO</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
DETERIORO DE INVERSIONES	932,421	14,718,860	-13,786,439
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	33,970,906	23,772,166	10,198,740
CUENTAS POR COBRAR	-	334,000	-334,000
<b>TOTAL GASTOS DETERIORO</b>	<b>34,903,327</b>	<b>38,825,026</b>	<b>-3,921,699</b>

### **NOTA 23. AMORTIZACIONES.**

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas para los cargos diferidos, e intangibles, como software y pólizas de mantenimiento

<b>GASTOS AMORTIZACION</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
INTANGIBLES - LICENCIAS	4,551,095	-	4,551,095
<b>TOTAL GASTOS AMORTIZACION</b>	<b>4,551,095</b>	<b>-</b>	<b>4,551,095</b>

### **NOTA 24. DEPRECIACIONES.**

Representa el valor asignado a la disminución del costo histórico por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo.

Se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos así:

Equipo de comunicación y computación: 03 años

Muebles y equipos de oficina: 10 años



<b>GASTOS DEPRECIACION</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
EQUIPO DE OFICINA	4,583,546	1,944,223	2,639,323
EQUIPO DE COMPUTACION	3,793,438	1,870,861	1,922,577
<b>TOTAL GASTOS DEPRECIACION</b>	<b>8,376,984</b>	<b>3,815,084</b>	<b>4,561,900</b>

#### **NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS.**

Representa el valor cancelado al Banco de Bogotá, Banco Avillas y al Banco Davivienda por la utilización de los servicios bancarios como transferencias entre bancos, compra de chequeras, pagos a proveedores o pagos de impuestos.

Se registra el costo debitado de las cuentas No 101122257 de Banco Avillas y 018269999605 de Davivienda por los giros efectuados a las cuentas bancarias de nuestros asociados, proveedores y acreedores.

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
BANCO DE BOGOTA	473,034	2,847,472	-2,374,437
BANCO DAVIVIENDA	10,225,639	21,064,825	-10,839,186
BANCO AV VILLAS	6,621,856	-	6,621,856
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>17,320,529</b>	<b>23,912,297</b>	<b>-6,591,768</b>

#### **NOTA 26. OTROS GASTOS.**

Reflejan las erogaciones de dinero realizadas para el mantenimiento del terreno alquilado a la empresa INCAUCA S.A para el cultivo de la caña de azúcar.

<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
GASTOS DEL TERRENO	23,097,956	39,467,826	-16,369,870
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>23,097,956</b>	<b>39,467,826</b>	<b>-16,369,870</b>

#### **NOTA 27. COSTOS DEL SERVICIO.**

Corresponde a los intereses reconocidos mensualmente a las cuentas ahorro voluntario (ahorro a la vista y A.T.F) de acuerdo a las tasas establecidas por FIC y del ahorro permanente.

Durante el año 2016, FIC reconoció un total de \$450 millones en intereses a los ahorros permanentes de sus asociados.

<b>COSTOS DEL SERVICIO</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACION</b>
INTERESES AHORRO ATF	3,009,565	2,568,497	441,068
INTERESES AHORRO A LA VISTA	7,565,199	6,078,326	1,486,873
INT.AHORRO PERMANENTE	450,000,000	350,000,000	100,000,000
<b>TOTAL COSTO DEL SERVICIO</b>	<b>460,574,764</b>	<b>358,646,823</b>	<b>101,927,941</b>





## NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, es conocido como las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES –emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), dando cumplimiento a la sección 31), a continuación se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la SUPERSOLIDARIA, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros de la Junta Directiva.

En el Fondo de Empleados de INCAUCA, se consideran partes relacionadas:

La Asamblea General  
La Junta Directiva  
El Representante Legal

Se hará revelación de los integrantes de la Junta Directiva y Representante Legal, en:

- ✓ Los créditos aprobados y desembolsados en el periodo en que se presenten los EEFF
- ✓ Las garantías ofrecidas en cada crédito
- ✓ La tasa de interés y el valor pagado por cada crédito
- ✓ La calificación (A, B, C, D, E) otorgada por cada crédito
- ✓ El deterioro registrado, y los costos incurridos para su recuperación
- ✓ El ente que aprobó cada crédito
- ✓ Los saldos al corte de cada crédito y su fecha de vencimiento
- ✓ Las aportaciones realizadas a los ahorros, aportes sociales, servicios.
- ✓ Los intereses reconocidos a los ahorros y la respectiva tasa.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de INCAUCA, está compuesta por el Gerente y Representante Legal, Gustavo Giraldo Potes, el Presidente de la Junta Directa, Jesús Hernando Lugo, tres miembros de Junta Directiva principales, Naidú Ximena Ramírez, Gloria Stella Ordoñez y el Presidente y tres miembros de Junta Directiva suplentes, José Fernando Parra Figueroa, Hermes Tovar Olaya y Leidy Johanna Arias Cartagena.

A continuación se realiza un resumen de las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva del Fondo de Empleados FIC, el cual se detalla ampliamente en el cuadro anexo.

- ✓ **OPERACIONES DE CREDITO:** El saldo por este concepto, a 31 de diciembre de 2016 es de \$ 220.608.193, distribuidos en las diferentes líneas de crédito que maneja el Fondo de Empleados FIC y debidamente aprobados de acuerdo con el reglamento de crédito existente.



- ✓ **AHORROS Y APORTES:** El saldo por concepto de ahorros obligatorio y voluntarios y aportes a diciembre 31 de 2016, es de \$281.433.725 también se reconoció intereses al ahorro permanente y a los voluntarios por valor total de \$13.708.412.
- ✓ **HONORARIOS DEL GERENTE.** Se realizaron erogaciones mensuales por concepto de honorarios al Gerente, por un valor de \$2.310.000 hasta el mes de agosto de 2016, durante los meses siguientes se realizó un pago mensual de \$2.495.000, obedeciendo al aumento salarial que se realiza en el mes de septiembre a todos los funcionarios del Fondo de Empleados FIC.

GUSTAVO GIRALDO POTES  
Representante Legal

JOHANNA BALANTA GOMEZ  
Contador Público  
TP-192108-T

ANA VELASCO ARCE  
Revisor Fiscal  
TP-46921-T  
Ver dictamen adjunto

Firmado en el original



### 13. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2016

<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2016</b>			
	<b>EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>112.430.146</b>
	20% DE RESERVA PROTECCION DE APORTES		22.486.029
	10% FONDO DESARROLLO INTEGRAL		11.243.015
	<b>70% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>		<b>78.701.102</b>
	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		78.701.102